

RESOLUCIÓ DEL VICERECTORAT DE FORMACIÓ PERMANENT, TRANSFORMACIÓ DOCENT I OCUPACIÓ DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA PER LA QUE ES CONVOCA LA IV EDICIÓ DEL PROGRAMA CAMPUS RURAL DE PRÀCTIQUES UNIVERSITÀRIES EN EL MEDI RURAL PER AL CURS 2024-2025

RESOLUCIÓN DEL VICERECTORADO DE FORMACIÓN PERMANENTE, TRANSFORMACIÓN DOCENTE Y EMPLEO DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA POR LA QUE SE CONVOCA LA IV EDICIÓN DEL PROGRAMA CAMPUS RURAL DE PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS EN EL MEDIO RURAL PARA EL CURSO 2024-2025

INTRODUCCIÓ

El Programa Campus Rural és una iniciativa desenvolupada pel *Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico*, en col·laboració amb el *Ministerio de Universidades* i les *Universidades Públicas Españolas* (Crue), que permetrà que els universitaris de qualsevol titulació oficial puguin dur a terme pràctiques acadèmiques, curriculars o extracurriculars, en municipis de menys de 5.000 habitants en zones rurals amb problemes de despoblació de qualsevol Comunitat Autònoma de l'estat espanyol, a través d'entitats les dependències de les quals estiguen situades en les zones objecte de la iniciativa, ja es tracte d'ajuntaments, mancomunitats i altres organismes. També en associacions, Cambres de Comerç o fundacions sense ànim lucre i empreses legalment constituïdes.

El/la estudiant/a haurà de residir en aquesta zona durant el transcurs de la pràctica (o a 20 km de distància), coneixent-la en profunditat i convivint i col·laborant amb la seua gent, de manera que puguin veure-la com un lloc d'oportunitats per al desenvolupament del seu futur professional.

En aquest sentit, tant *el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico*, el *Ministerio de Universidades*, *Crue Universidades Españolas*, com la Universitat de València comparteixen el mateix objectiu, contribuir al reequilibri territorial incentivant l'arribada de capital humà als espais més despoblats per a dinamitzar el seu teixit productiu, social i institucional.

INTRODUCCIÓN

El Programa Campus Rural es una iniciativa desarrollada por el *Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico*, en colaboración con el *Ministerio de Universidades* y las *Universidades Públicas Españolas* (CRUE), que permitirá que los universitarios de cualquier titulación oficial puedan llevar a cabo prácticas académicas, curriculares o extracurriculares, en municipios de menos de 5.000 habitantes en zonas rurales con problemas de despoblación de cualquier Comunidad Autónoma del estado español, a través de entidades cuyas dependencias estén ubicadas en las zonas objeto de la iniciativa, ya se trate de ayuntamientos, mancomunidades y otros organismos. También en asociaciones, Cámaras de Comercio o fundaciones sin ánimo lucro y empresas legalmente constituidas.

El/la estudiante deberá residir en dicha zona durante el transcurso de la práctica (o a 20 km de distancia), conociéndola en profundidad y conviviendo y colaborando con su gente, de modo que puedan verla como un lugar de oportunidades para el desarrollo de su futuro profesional.

En este sentido, tanto *el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico*, el *Ministerio de Universidades*, *CRUE Universidades Españolas*, como la Universitat de València, comparten el mismo objetivo, contribuir al reequilibrio territorial incentivando la llegada de capital humano a los espacios más despoblados para dinamizar su tejido productivo, social e institucional.

Per aquest motiu, el Ministeri de Transició Ecològica i Repte Demogràfic i la Universitat de València estan en tràmits de signar un conveni per al desenvolupament del Programa Campus Rural en què es contempla, a la clàusula novena, les aportacions econòmiques per a l'execució de les actuacions previstes i que puja fins a un màxim de 89.439,90 euros, corresponent fins a 80.495,91 euros a càrrec del Ministeri i fins a 8.943,99 euros a càrrec de la Universitat de València.

Per tot això, la vicerectora de Formació Permanent, Transformació Docent i Ocupació de la Universitat de València,

RESOL

Primer. Convocar la IV Edició del “Programa Campus Rural: Pràctiques Universitàries en Entorns Rurals” per a la realització de pràctiques acadèmiques externes per part de 20 estudiants de la Universitat de València i aprovar les bases que regulen aquesta convocatòria per les quals es regeix i que figuren en la present resolució com Annex I. Les ajudes d'aquesta convocatòria estan supeditats a la signatura del conveni.

Segon. Contra la present resolució, que esgota la via administrativa, es podrà interposar recurs potestatiu de reposició en el termini d'un mes des de l'endemà a la seua publicació, davant el mateix òrgan que ha dictat la resolució, o bé directament un recurs contenciós administratiu davant els òrgans de la jurisdicció contenciós administrativa de la Comunitat Valenciana en el termini de dos mesos, comptats des de l'endemà de la seua publicació, sense perjudici que puga interposar qualsevol altre que estime oportú, d'acord amb el que es disposa en l'article 123 de la Llei 39/2015, d'1 d'octubre, del Procediment Administratiu Comú de les Administracions Públiques (BOE 2 d'octubre de 2015) i l'article 46.1 de la Llei Reguladora de la Jurisdicció contenciós administrativa de 13 de juliol de 1998 (BOE 14 de juliol de 1998).

Por ese motivo, el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico y la Universitat de València están en trámites de firmar un convenio para el desarrollo del Programa Campus Rural en el que se contempla, en su cláusula novena, las aportaciones económicas para la ejecución de las actuaciones previstas y que asciende hasta un máximo de 89.439,90 euros, correspondiendo hasta 80.495,91 euros a cargo del Ministerio y hasta 8.943,99 euros a cargo de la Universitat de València.

Por todo ello, la vicerrectora de Formación Permanente, Transformación Docente y Empleo de la Universitat de València,

RESUELVE

Primero. Convocar la IV Edición del “Programa Campus Rural: Prácticas Universitarias en Entornos Rurales” para la realización de prácticas académicas externas por parte de 20 estudiantes de la Universitat de València y aprobar las bases que regulan dicha convocatoria por las cuales se rige y que figuran como Anexo 1. Las ayudas de esta convocatoria están supeditadas a la firma del convenio.

Segundo. Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución, o bien directamente un recurso contencioso administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso administrativa de la Comunitat Valenciana en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente de su publicación, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro que estime oportuno, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE 2 de octubre de 2015) y el artículo 46.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998 (BOE 14 de julio de 1998).

Ángeles Solanes Corella

Vicerectora de Formació Permanent, Transformació Docent i Ocupació

ANNEX 1

BASES REGULADORES DE LA IV EDICIÓ DEL PROGRAMA CAMPUS RURAL DE PRÀCTIQUES UNIVERSITÀRIES EN EL MEDI RURAL DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA PER AL CURS 2024 2025

1. OBJECTE

El Vicerektorat de Formació Permanent, Transformació Docent i Ocupació de la Universitat de València, a través de la seua Fundació Universitat-Empresa de València (d'ara en avant Fundació ADEIT), convoca ajudes per a la realització de pràctiques acadèmiques externes d'universitaris de qualsevol titulació oficial en municipis de menys de 5000 habitants en zones rurals amb problemes de despoblació de qualsevol Comunitat Autònoma de l'estat espanyol, a través d'entitats les dependències de les quals estiguen situades en les zones objecte de la iniciativa, ja es tracte d'ajuntaments, mancomunitats i altres organismes. També en associacions, Cambres de Comerç o fundacions sense ànim lucre i empreses legalment constituïdes.

L'objectiu que es persegueix és que l'estudiantat matriculat en qualsevol titulació oficial de la Universitat de València pugua completar la seua formació mitjançant la realització de pràctiques acadèmiques, tant curriculars com extracurriculars, en l'àmbit rural, en zones amb problemes de despoblació, residint en aquest, coneixent-lo en profunditat i convivint i col·laborant amb la seua gent, de manera que puguen veure'l com un lloc d'oportunitats per al desenvolupament del seu futur professional.

Les pràctiques oferides han de tenir un caràcter formatiu i complir els requisits establits en el Reial decret 592/2014, d'11 de juliol, pel qual es regulen les pràctiques acadèmiques externes dels estudiants universitaris, així com amb el Reglament de Pràctiques Externes de la Universitat de València aprovat pel seu consell de govern el 2 de juliol de 2024 (ACGUV 213/2024).

ANEXO 1

BASES REGULADORAS DE LA IV EDICIÓN DEL PROGRAMA CAMPUS RURAL DE PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS EN EL MEDIO RURAL DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA PARA EL CURSO 2024 2025

1. OBJETO

El Vicerrectorado de Formación Permanente, Transformación Docente y Empleo de la Universitat de València, a través de su Fundación Universitat-Empresa de València (en adelante Fundación ADEIT), convoca ayudas para la realización de prácticas académicas externas de universitarios de cualquier titulación oficial en municipios de menos de 5000 habitantes en zonas rurales con problemas de despoblación de cualquier Comunidad Autónoma del estado español, a través de entidades cuyas dependencias estén ubicadas en las zonas objeto de la iniciativa, ya se trate de ayuntamientos, mancomunidades y otros organismos. También en asociaciones, Cámaras de Comercio o fundaciones sin ánimo lucro y empresas legalmente constituidas.

El objetivo que se persigue es que el estudiantado matriculado en cualquier titulación oficial de la Universitat de València pueda completar su formación mediante la realización de prácticas académicas, tanto curriculares como extracurriculares, en el ámbito rural, en zonas con problemas de despoblación, residiendo en el mismo, conociéndolo en profundidad y conviviendo y colaborando con su gente, de modo que puedan verlo como un lugar de oportunidades para el desarrollo de su futuro profesional.

Las prácticas ofertadas deben tener un carácter formativo y cumplir los requisitos establecidos en el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, así como con el Reglamento de Prácticas Externas de la Universitat de València aprobado por su consejo de gobierno el 2 de julio de 2024 (ACGUV 213/2024).

2. PERSONES BENEFICIÀRIES, REQUISITS D'ADMISSIÓ, CRITERIS DE VALORACIÓ I FORMALITZACIÓ DE LES SOL·LICITUDS

2. 1. PERSONES BENEFICIÀRIES

Podran accedir a la present convocatòria estudiants matriculats a la Universitat de València en títols oficials de grau, màster o doctorat en el curs 2024/2025.

El nombre de persones beneficiàries serà de 20 amb la següent distribució preferentment: 10 per a les branques d'arquitectura i enginyeria, ciències i ciències de la salut, i 10 per a les branques d'arts i humanitats i ciències socials i jurídiques.

Les pràctiques es realitzaran en les places oferides per les empreses i entitats, recollides en l'Annex 2 i que responen al perfil descrit en l'objecte de les bases de la present convocatòria.

En cap cas podran obtenir la condició de beneficiàries les persones en els qui concórrega alguna de les circumstàncies previstes en l'article 13.2 de la Llei 38/2003 General de Subvencions.

També quedaran excloses d'aquesta convocatòria les persones que mantinguen qualsevol vinculació laboral o de pràctiques externes amb qualsevol empresa o entitat, durant el mateix període de pràctiques del campus rural, que requerisca un alta en la Seguretat Social.

2. 2. REQUISITS D'ADMISSIÓ

Per a ser admeses en aquesta convocatòria, la persona sol·licitant ha de complir amb tots i cadascun dels següents requisits:

- Estar matriculada en centres propis de la Universitat de València durant el curs 2024/2025, en una titulació oficial de grau, màster o doctorat.
- Que complisca amb els requisits específics per a realitzar pràctiques de la titulació en la qual es trobe matriculat.
- Tenir superat el 50% dels crèdits de la titulació a data 16 de maig de 2025 en el cas dels graus.

2. PERSONAS BENEFICIARIAS, REQUISITOS DE ADMISIÓN, CRITERIOS DE VALORACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES

2. 1. PERSONAS BENEFICIARIAS

Podrán acceder a la presente convocatoria estudiantes matriculados en la Universitat de València en títulos oficiales de grado, máster o doctorado en el curso 2024/2025.

El número de personas beneficiarias será de 20 con la siguiente distribución preferentemente: 10 para las ramas de arquitectura e ingeniería, ciencias y ciencias de la salud, y 10 para las ramas de artes y humanidades y ciencias sociales y jurídicas.

Las prácticas se realizarán en las plazas ofertadas por las empresas y entidades, recogidas en el Anexo 2 y que responden al perfil descrito en el objeto de las bases de la presente convocatoria.

En ningún caso podrán obtener la condición de beneficiarias las personas en quienes concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones.

También quedarán excluidas de esta convocatoria las personas que mantengan cualquier vinculación laboral o de prácticas externas con cualquier empresa o entidad, durante el mismo periodo de prácticas del campus rural, que requiera un alta en la Seguridad Social.

2. 2. REQUISITOS DE ADMISIÓN

Para ser admitidas en esta convocatoria, la persona solicitante ha de cumplir con todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- Estar matriculada en centros propios de la Universitat de València durante el curso 2024/2025, en una titulación oficial de grado, máster o doctorado.
- Que cumpla con los requisitos específicos para realizar prácticas de la titulación en la que se encuentre matriculado.
- Tener superado el 50% de los créditos de la titulación a fecha 16 de mayo de 2025 en el caso de los grados.

- d. Que estiga disposada a residir en el lloc on es realitza la pràctica, o en el seu cas a no més de 20 km, durant el període de pràctiques.
- e. Que complisca amb els requisits de l'oferta o ofertes seleccionades (titulació, idiomes, expedient acadèmic, ...), d'entre les descrites en l'Annex 2.

- d. *Que esté dispuesta a residir en el lugar donde se realice la práctica, o en su caso a no más de 20 km, durante el periodo de prácticas.*
- e. *Que cumpla con los requisitos de la oferta u ofertas seleccionadas (titulación, idiomas, expediente académico, ...), de entre las descritas en el Anexo 2.*

2. 3. CRITERIS DE VALORACIÓ I CONCESSIÓ DE LES AJUDES

La concessió de l'ajuda es fa mitjançant la comparació de les sol·licituds presentades, a fi d'establir una relació entre les mateixes segons els criteris de valoració fixats en aquestes bases:

1. Nota mitjana d'expedient, amb 2 decimals, consolidada a data 16 de maig de 2025 (la nota ix d'un procés informàtic). Es donarà prioritat als estudiants de doctorat i màster respectivament.
2. En cas de mateixa nota mitjana, es tindrà en compte el major nombre de crèdits superats en aqueixa data.
3. En cas de tenir el mateix nombre de crèdits superats, la data i hora d'inscripció en el registre electrònic.

Cada persona indicarà en la inscripció en el registre electrònic (apartat "Exposició i Sol·licitud-Sol·licitar") i per ordre de prioritat el número de la plaça o places de pràctiques a les quals vol accedir (de no indicar-se, no podrà concedir-se cap pràctica i, per tant, serà motiu de no concessió de l'ajuda).

Amb els criteris esmentats, es concediran vint ajudes de tres mesos cadascuna amb la següent distribució preferentment: deu estudiants de les branques d'arts i humanitats i ciències socials i jurídiques, i altres deu de les branques d'arquitectura i enginyeries, ciències i ciències de la Salut.

En funció de les sol·licituds presentades i places oferides (Annex 2), la distribució de les ajudes

2. 3. CRITERIOS DE VALORACIÓN Y CONCESIÓN DE LAS AYUDAS

La concesión de la ayuda se hace mediante la comparación de las solicitudes presentadas, con objeto de establecer una relación entre las mismas según los criterios de valoración fijados en estas bases:

1. *Nota media de expediente, con 2 decimales, consolidada a fecha 16 de mayo de 2025 (la nota sale de un proceso informático). Se dará prioridad a los estudiantes de doctorado y máster respectivamente.*
2. *En caso de misma nota media, se tendrá en cuenta el mayor número de créditos superados en esa fecha.*
3. *En caso de tener el mismo número de créditos superados, la fecha y hora de inscripción en el registro electrónico.*

Cada persona indicará en la inscripción en el registro electrónico (apartado "Exposición y Solicitud- Solicitar") y por orden de prioridad el número de la plaza o plazas de prácticas a las que quiere acceder (de no indicarse, no podrá concederse práctica alguna y, por tanto, será motivo de no concesión de la ayuda).

Con los criterios mencionados, se concederán veinte ayudas de tres meses cada una con la siguiente distribución preferentemente: diez estudiantes de las ramas de artes y humanidades y ciencias sociales y jurídicas, y otros diez de las ramas de arquitectura e ingenierías, ciencias y ciencias de la Salud.

En función de las solicitudes presentadas y plazas ofertadas (Anexo 2), la distribución de las ayudas

podrà ser major o menor a deu per cadascun dels dos grups de branques de coneixement indicats en el paràgraf anterior.

Si a la persona se li assigna l'entitat que ha seleccionat en primer lloc, ja no pot canviar a la segona opció triada i així successivament.

Si la persona renuncia a l'assignació no té possibilitat que se li assigne una altra entitat i l'entitat passa de nou al llistat d'entitats pendents d'assignació d'estudiant.

En funció del resultat de la selecció, i per ordre de puntuació, s'elaborarà una llista de reserva, que podrà utilitzar-se en cas de produir-se vacants o renúncies.

2. 4. PRESENTACIÓ DE SOL·LICITUDS

La sol·licitud es realitzarà a través de la Seu Electrònica de la Universitat de València de la següent manera:

1. Les persones interessades presentaran la seua sol·licitud a través d'una instància general habilitada en la seu electrònica de la Universitat de València (<https://www.uv.es/eregistre>).
2. Per a accedir al tràmit el/la estudiant haurà d'entrar com a "Usuari de la Universitat" utilitzant l'usuari/contrasenya de la UV per a identificar-se.
3. Una vegada s'haja accedit al procediment, en la pestanya "General", s'ha de seleccionar:
 - Tipus d'Unitat: *Fundacions, clíniques i altres*
 - Òrgan al qual es dirigeix: *FUNDACIÓ UNIVERSITAT-EMPRESA ADEIT*
 - Tramitació desitjada: *Gestions específiques de la unitat_ UVPRÀCTICAS-CAMPUS RURAL IV Edició.*
4. En la pestanya "Exposició i sol·licitud", s'ha d'indicar:

podrá ser mayor o menor a diez por cada uno de los dos grupos de ramas de conocimiento indicados en el párrafo anterior.

Si a la persona se le asigna la entidad que ha seleccionado en primer lugar, ya no puede cambiar a la segunda opción elegida y así sucesivamente.

Si la persona renuncia a la asignación no tiene posibilidad de que se le asigne otra entidad y la entidad pasa de nuevo al listado de entidades pendientes de asignación de estudiante.

En función del resultado de la selección, y por orden de puntuación, se elaborará una lista de reserva, que podrá utilizarse en caso de producirse vacantes o renunciaciones.

2. 4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

La solicitud se realizará a través de la Sede Electrónica de la Universitat de València de la siguiente manera:

1. *Las personas interesadas presentarán su solicitud a través de una instancia general habilitada en la sede electrónica de la Universitat de València (<https://www.uv.es/eregistre>).*
2. *Para acceder al trámite el/la estudiante deberá entrar como "Usuario de la Universitat" utilizando el usuario/contraseña de la UV para identificarse.*
3. *Una vez se haya accedido al procedimiento, en la pestaña "General", se debe seleccionar:*
 - *Tipo de Unidad: Fundaciones, clínicas y otros*
 - *Órgano al que se dirige: FUNDACIÓN UNIVERSIDAD-EMPRESA ADEIT*
 - *Tramitación deseada: Gestiones específicas de la unidad_ UVPRÁCTICAS-CAMPUS RURAL IV Edición.*
4. *En la pestaña "Exposición y solicitud", se debe indicar:*

- Fets i raons: Participació en la convocatòria *PRÀCTIQUES CAMPUS RURAL IV Edició*.
- Sol·licita: Indicar el codi de la pràctica i el nom de l'entitat (seleccionar fins a sis opcions per ordre de preferència). Ex. 1r. Núm. 21. Ajuntament XXX, 2. Núm. 12 Mancomunitat de XXX, ...

- *Hechos y razones: Participación en la convocatoria PRÁCTICAS CAMPUS RURAL IV Edición.*
- *Solicita: Indicar el código de la práctica y el nombre de la entidad (seleccionar hasta seis opciones por orden de preferencia). Ej. 1º. Nº 21. Ayuntamiento de XXX, 2. Nº 12 Mancomunidad de XXX, ...*

2. 5. CALENDARI

El procediment té els següents terminis:

Data	Activitat
Del 25 de febrer al 14 de març de 2025	Presentació de les ofertes per part de les entitats.
A partir 1 d'abril fins al 14 de maig de 2025 (fins a les 23.00h)	Termini de sol·licitud de pràctiques per a l'estudiantat
A partir del 26 de maig de 2025	Publicació d'estudiants amb la pràctica adjudicada i l'ajuda concedida vinculada a aquesta.
Entre l'1 juliol i el 30 de setembre de 2025	Realització de les pràctiques.

3. CARACTERÍSTIQUES DE LES AJUDES

3. 1. DURACIÓ

Les pràctiques tindran una duració de 3 mesos, i es realitzaran entre l'1 de juliol i el 30 de setembre de 2025 a jornada completa, equivalent a 480 hores.

2. 5. CALENDARIO

El procedimiento tiene los siguientes plazos:

Fecha	Actividad
Del 25 de febrero al 14 de marzo de 2025	<i>Presentación de las ofertas por parte de las entidades.</i>
A partir 1 de abril hasta el 14 de mayo de 2025 (hasta las 23.00h)	<i>Plazo de solicitud de prácticas para el estudiantado</i>
A partir del 26 de mayo de 2025	<i>Publicación de estudiantes con la práctica adjudicada y la ayuda concedida vinculada a la misma.</i>
Entre el 1 julio y 30 de septiembre de 2025	<i>Realización de las prácticas.</i>

3. CARACTERÍSTICAS DE LAS AYUDAS

3. 1. DURACIÓN

Las prácticas tendrán una duración de 3 meses, y se realizarán entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2025 a jornada completa, equivalente a 480 horas.

3. 2. DESTINS

Les pràctiques es realitzaran en ajuntaments, mancomunitats i altres entitats públiques o privades amb activitat en municipis de menys de 5.000 habitants. La relació de places oferides s'indica en l'Anexe 2 de la present convocatòria.

Durant la pràctica, l'estudiantat haurà de residir en la mateixa població on realitze les pràctiques, o en municipis de similars característiques situats a una distància no superior a 20 km del municipi de realització de la pràctica.

3. 3. DOTACIÓ ECONÒMICA I FORMA DE PAGAMENT

La persona beneficiària rebrà sobre la base de la present convocatòria, la quantitat de mil euros bruts (1000€) per cada mes complet de pràctica realitzada, que s'abonarà durant els 10 primers dies del següent mes, i sempre que s'haja justificat la realització de la pràctica mitjançant certificació de l'empresa o entitat on es realitze la mateixa. La gestió econòmica i d'inclusió de l'estudiantat en la Seguretat Social serà realitzada per la Fundació ADEIT.

Adicionalment, podrà rebre una compensació complementària per part de l'empresa o entitat on realitze la pràctica, especificada en les condicions de l'oferta mostrada en l'Annex 2 i que li serà aportada directament per la mateixa en els termes fixats per aquesta entitat.

4. ÒRGAN DE GESTIÓ I COMISSIÓ DE VALORACIÓ

L'entitat que tramitarà la convocatòria serà la Fundació ADEIT, en virtut de l'encàrrec de gestió de les pràctiques acadèmiques externes.

La comissió de valoració baremarà les sol·licituds presentades per l'estudiantat atesos els requisits i criteris establits en la present convocatòria i estarà formada per les següents persones:

- El Delegat de la rectora per a pràctiques i ocupació, que actuarà com a president.

3. 2. DESTINOS

Las prácticas se realizarán en ayuntamientos, mancomunidades y otras entidades públicas o privadas con actividad en municipios de menos de 5.000 habitantes. La relación de plazas ofertadas se indica en el Anexo 2 de la presente convocatoria.

Durante la práctica, el estudiantado deberá residir en la misma población dónde realice las prácticas, o en municipios de similares características situados a una distancia no superior a 20 km del municipio de realización de la práctica.

3. 3. DOTACIÓN ECONÓMICA Y FORMA DE PAGO

La persona beneficiaria recibirá en base a la presente convocatoria, la cantidad de mil euros brutos (1000€) por cada mes completo de práctica realizada, que se abonará durante los 10 primeros días del siguiente mes, y siempre que se haya justificado la realización de la práctica mediante certificación de la empresa o entidad en donde se realice la misma. La gestión económica y de inclusión del estudiantado en la Seguridad Social será realizada por la Fundación ADEIT.

Adicionalmente, podrá recibir una compensación complementaria por parte de la empresa o entidad en donde realice la práctica, especificada en las condiciones de la oferta mostrada en el Anexo 2 y que le será aportada directamente por la misma en los términos fijados por dicha entidad.

4. ÓRGANO DE GESTIÓN Y COMISIÓN DE VALORACIÓN

La entidad que tramitará la convocatoria será la Fundación ADEIT, en virtud del encargo de gestión de las prácticas académicas externas.

La comisión de valoración baremará las solicitudes presentadas por el estudiantado atendiendo a los requisitos y criterios establecidos en la presente convocatoria y estará formada por las siguientes personas:

- La Cap del Servei d'estudiants de la Universitat de València o persona en qui delegue.
- La direcció del departament de Pràctiques en Empreses de la Fundació ADEIT (que actuarà com a secretari de la comissió).

La comissió podrà ser assessorada per personal especialitzat en matèria d'àmbit rural i despoblament demogràfic.

5. RESOLUCIÓ

El procediment de concessió de les ajudes es realitzarà en règim de concurrència competitiva, d'acord amb el que es disposa en l'article 22 de la Llei 38/2003, General de Subvencions, i segons els criteris establits en aquesta convocatòria.

A la vista de la proposta de resolució de la comissió d'avaluació, l'òrgan convocant dictarà resolució que es publicarà en el Tauló Oficial d'anuncis de la UV (<https://webges.uv.es/uvTaeWeb/>) i en la web d'ADEIT(<https://www.adeituv.es/practicas/campus-rural-2025/>) a l'efecte de notificació.

Les renúncies que pogueren produir-se podran ser cobertes mitjançant l'adjudicació a les persones que es troben en llista d'espera. A aquest efecte, es publicaran, quan siga procedent, noves resolucions mitjançant les quals es notificaran les substitucions que, per rigorós ordre de puntuació, es produïsquen.

Contra la resolució de concessió, que esgota la via administrativa, es podrà interposar recurs potestatiu de reposició en el termini d'un mes des de l'endemà a la seua publicació, davant el mateix òrgan que ha dictat la resolució, o bé directament un recurs contenciós administratiu davant els òrgans de la jurisdicció contenciós administrativa de la Comunitat Valenciana en el termini de dos mesos, comptats des de l'endemà de la seua publicació.

- *El Delegado de la rectora para prácticas y empleo, que actuará como presidente.*
- *La Jefa del Servicio de Estudiantes de la Universitat de València o persona en quien delegue.*
- *La dirección del departamento de Prácticas en Empresas de la Fundación ADEIT (que actuará como secretario de la comisión).*

La comisión podrá ser asesorada por personal especializado en materia de ámbito rural y despoblamiento demográfico.

5. RESOLUCIÓN

El procedimiento de concesión de las ayudas se realizará en régimen de concurrència competitiva, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, y según los criterios establecidos en esta convocatoria.

A la vista de la propuesta de resolución de la comisión de evaluación, el órgano convocante dictará resolución que se publicará en el Tablón Oficial de anuncios de la UV (<https://webges.uv.es/uvTaeWeb/>) y en la web de ADEIT(<https://www.adeituv.es/practicas/campus-rural-2025/>) a efectos de notificación.

Las renuncias que pudieran producirse podrán ser cubiertas mediante la adjudicación a las personas que se encuentren en lista de espera. A estos efectos, se publicarán, cuando proceda, nuevas resoluciones mediante las que se notificarán las sustituciones que, por riguroso orden de puntuación, se produzcan.

Contra la resolución de concesión, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución, o bien directamente un recurso contencioso administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso administrativa de la Comunitat Valenciana en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente de su publicación.

6. OBLIGACIONS DE LES PERSONES BENEFICIÀRIES

Les persones beneficiàries, una vegada hagen sigut notificades dels resultats de la resolució, hauran d'aportar:

1. Còpia del DNI o NIE.
2. Còpia del document acreditatiu del número d'usuari de la Seguretat Social (NUSS).
3. Compte bancari i certificat de titularitat d'aquesta.
4. Declaració jurada d'estar disposada a residir en el lloc on es realitze la pràctica, o en el seu cas a no més de 20 km, durant el període de pràctiques.

Així mateix, tindran les següents obligacions:

- a) Acceptació expressa de la beca.
- b) Formalització de la pràctica segons el procediment establert per a la teua titulació i que realitza la Fundació ADEIT.
- c) Comptar amb la supervisió d'una persona professional en l'organització d'acolliment, que exercirà el paper de tutor o tutora extern/a de l'alumne/a i d'un tutor o tutora a la Universitat de València.
- d) Realitzar les pràctiques en el període establert.
- e) Obtenir una valoració positiva en la realització de la pràctica per part de la persona tutora en l'organització d'acolliment.

Durant el període de pràctiques:

- a) Mantenir contacte de manera regular amb el seu tutor o tutora a la Universitat de València.
- b) Complir amb l'estipulat en el conveni o acord de pràctiques acadèmiques externes.
- c) Presentar dins del termini i en la forma escaient els documents que sol·licite el tutor o tutora de l'entitat a conseqüència de la realització de les pràctiques.

Després del període de pràctiques:

- d) Presentar la memòria de pràctiques en un termini de 10 dies hàbils a la finalització d'aquestes.

6. OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS

Las personas beneficiarias, una vez hayan sido notificadas de los resultados de la resolución, deberán aportar:

1. *Copia del DNI o NIE.*
2. *Copia del documento acreditativo del número de usuario de la Seguridad Social (NUSS).*
3. *Cuenta bancaria y certificado de titularidad de esta.*
4. *Declaración jurada de estar dispuesta a residir en el lugar donde se realice la práctica, o en su caso a no más de 20 km, durante el periodo de prácticas.*

Asimismo, tendrán las siguientes obligaciones:

- a) *Aceptación expresa de la beca.*
- b) *Formalización de la práctica según el procedimiento establecido para tu titulación y que realiza la Fundación ADEIT.*
- c) *Contar con la supervisión de una persona profesional en la organización de acogida, que ejercerá el papel de tutor o tutora externo/a del alumno/a y de un tutor o tutora en la Universidad de València.*
- d) *Realizar las prácticas en el periodo establecido.*
- e) *Obtener una valoración positiva en la realización de la práctica por parte de la persona tutora en la organización de acogida.*

Durante el período de prácticas:

- a) *Mantener contacto de manera regular con su tutor o tutora en la Universidad de València.*
- b) *Cumplir con lo estipulado en el convenio o acuerdo de prácticas académicas externas.*
- c) *Presentar en tiempo y forma los documentos que solicite el tutor o tutora de la entidad como consecuencia de la realización de las prácticas.*

Tras el período de prácticas:

- d) *Presentar la memoria de prácticas en un plazo de 10 días hábiles a la finalización de estas.*
- e) *Presentar un certificado de la entidad de acogida en el que consten las fechas de inicio,*

- e) Presentar un certificat de l'entitat d'acolliment en el qual consten les dates d'inici, finalització i una breu descripció de les pràctiques realitzades.

En tot cas s'haurà de complir amb el que s'estableix en el Reial decret 592/2014, d'11 de juliol, pel qual es regulen les pràctiques acadèmiques externes dels estudiants universitaris, així com amb el Reglament de Pràctiques Externes de la Universitat de València aprovat pel seu consell de govern el 2 de juliol de 2024 (ACGUV 213/2024).

L'incompliment de les seues obligacions i del que s'estableix en aquestes bases podrà ser causa de revocació i, en el seu cas, de reintegrament de l'ajuda econòmica concedida.

La persona beneficiària accepta que, motivat per força major, és possible que la institució de destí, seguint directrius pròpies o d'organismes nacionals o internacionals, s'adapte a canvis d'escenari sobrevinguts que obliguen a la modificació de la mena de mobilitat convinguda abans d'iniciar l'estada. Aquesta modificació de la mena de mobilitat es realitzarà sempre atès el principi de flexibilitat, seguretat i minimització d'impacte econòmic i acadèmic. Sempre que existisca desplaçament (mobilitat física amb activitats presencials o combinades amb activitats presencials i/o a distància), l'estudiant es compromet a respectar totes les normes de sanitat i prevenció que emanen de les autoritats nacionals i internacionals, així com de la pròpia institució de destí.

Finalitzat el període de pràctiques, la Universitat aportarà el compte justificatiu, que constarà d'una part tècnica i una part econòmica.

7. DADES DE CARÀCTER PERSONAL

7.1. DADES DEL RESPONSABLE

Universitat de València Estudi General
Edifici del Rectorat Av. Blasco Ibáñez, 13. 46010.
València. lopdp@uv.es

finalización y una breve descripción de las prácticas realizadas.

En todo caso se habrá de cumplir con lo establecido en el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, así como con el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad de Valencia aprobado por su consejo de gobierno el 2 de julio de 2024 (ACGUV 213/2024).

El incumplimiento de sus obligaciones y de lo establecido en estas bases podrá ser causa de revocación y, en su caso, de reintegro de la ayuda económica concedida.

La persona beneficiaria acepta que, motivado por fuerza mayor, es posible que la institución de destino, siguiendo directrices propias o de organismos nacionales o internacionales, se adapte a cambios de escenario sobrevenidos que obliguen a la modificación del tipo de movilidad convenida antes de iniciar la estancia. Esta modificación del tipo de movilidad se realizará siempre atendiendo al principio de flexibilidad, seguridad y minimización de impacto económico y académico. Siempre que exista desplazamiento (movilidad física con actividades presenciales o combinadas con actividades presenciales y/o a distancia), el estudiante se compromete a respetar todas las normas de sanidad y prevención que emanen de las autoridades nacionales e internacionales, así como de la propia institución de destino.

Finalizado el periodo de prácticas, la Universidad aportará la cuenta justificativa, que constará de una parte técnica y una parte económica.

7. DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

7.1. DATOS DEL RESPONSABLE

Universitat de València Estudi General
Edificio del Rectorado
Av. Blasco Ibáñez, 13. 46010. Valencia
lopdp@uv.es

7.2. FINALITATS I BASE JURÍDICA DEL TRACTAMENT

En compliment del que es disposa en Reglament (UE) 2016/679 del Parlament Europeu i del Consell de 27 d'abril de 2016 relatiu a la protecció de les persones físiques pel que fa al tractament de dades personals i a la lliure circulació d'aquestes dades, l'informem que les dades personals subministrades en aquest procés s'incorporaran als sistemes d'informació de la Universitat de València que procedisquen, amb la finalitat de gestionar i tramitar la sol·licitud de participació en el premi de conformitat amb el que s'estableix en la Llei 38/2003, de 17 de novembre, General de Subvencions.

7.3. PROCEDÈNCIA DE LES DADES

La Universitat de València i la Fundació ADEIT únicament tractaran les dades proporcionades per la persona sol·licitant.

7.4. DESTINATARIS DE LES DADES PERSONALS

En el marc de la relació que s'estableix amb motiu de la sol·licitud de participació en el programa, s'informa que se cediran les dades estrictament necessàries en els següents suposats i per a les finalitats següents:

- A entitats financeres per al pagament dels imports dels premis concedits.
- A les entitats i organitzacions d'acolliment dels i les estudiants en pràctiques.
- Publicació de la resolució de concessió en el Tauler d'anuncis de la Universitat i en la pàgina web d'ADEIT.
- Publicació de les persones beneficiàries, import i objecte de l'ajuda en el portal de transparència de la Universitat de València (www.uv.es/transparencia), en compliment del que s'estableix en l'article 8.1 a) de la Llei 19/2013, de 9 de desembre, de transparència, accés a la informació pública i bon govern i de l'article 23.1 de la Llei 1/2022 de 13 d'abril, de

7.2. FINALIDADES Y BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO

En cumplimiento de lo dispuesto en Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos de que los datos personales suministrados en este proceso se incorporarán a los sistemas de información de la Universidad de Valencia que procedan, con el fin de gestionar y tramitar la solicitud de participación en el premio de conformidad con lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

7.3. PROCEDENCIA DE LOS DATOS

La Universidad de Valencia y la Fundación ADEIT únicamente tratarán los datos proporcionados por la persona solicitante.

7.4. DESTINATARIOS DE LOS DATOS PERSONALES

En el marco de la relación que se establece con motivo de la solicitud de participación en el programa, se informa de que se cederán los datos estrictamente necesarios en los siguientes supuestos y para las finalidades siguientes:

- *A entidades financieras para el pago de los importes de los premios concedidos.*
- *A las entidades y organizaciones de acogida de los y las estudiantes en prácticas.*
- *Publicación de la resolución de concesión en el Tablón de Anuncios de la Universidad y en la página web de ADEIT.*
- *Publicación de las personas beneficiarias, importe y objeto de la ayuda en el portal de transparencia de la Universidad de Valencia (www.uv.es/transparencia), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8.1 a) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y del artículo 23.1 de la Ley 1/2022*

Transparència, Bon Govern de la Comunitat Valenciana.

- A la Base de Dades Nacional de Subvencions (BDNS), en compliment del que s'estableix en l'article 20 de la Llei 38/2003, de 17 de novembre, General de Subvencions.

de 13 de abril, de Transparencia, Buen Gobierno de la Comunitat Valenciana.

- *A la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.*

7. 5. TERMINI DE CONSERVACIÓ DE LES DADES

Les dades es conservaran i seran, si escau, cancel·lats d'acord amb els següents criteris.

- a) Quant a les persones concurrents a les quals no es concedisca l'ajuda, les dades es conservaran durant els períodes previstos en la legislació administrativa en garantia dels drets dels concurrents.
- b) Quant a les persones concurrents als quals se'ls concedisca l'ajuda, les dades es conservaran durant tot el període vinculat a la gestió del programa, s'incorporaran si escau a l'expedient de l'estudiant i es conservaran amb finalitats d'acreditació i certificació de la concessió i de qualsevol altre mèrit acadèmic relacionat.

7. 6. DRETS

Les persones que proporcionen dades tenen dret a sol·licitar al responsable del tractament l'accés a les seues dades personals, i la seua rectificació o supressió, o la limitació del seu tractament, o a oposar-se al tractament, així com el dret a la portabilitat de les dades. Les persones interessades podran exercir els seus drets, mitjançant l'enviament d'un correu electrònic dirigit a datos@adeituv.es, des d'adreces oficials de la Universitat de València, o bé mitjançant escrit acompanyat de còpia d'un document d'identitat i, en el seu cas, documentació acreditativa de la sol·licitud.

7. 5. PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

Los datos se conservarán y serán, si procede, cancelados de acuerdo con los siguientes criterios.

- a) *En cuanto a las personas concurrentes a las cuales no se conceda la ayuda, los datos se conservarán durante los periodos previstos en la legislación administrativa en garantía de los derechos de los concurrentes.*
- b) *En cuanto a las personas concurrentes a las cuales se les conceda la ayuda, los datos se conservarán durante todo el periodo vinculado a la gestión del programa, se incorporarán si procede al expediente del estudiante y se conservarán con finalidades de acreditación y certificación de la concesión y de cualquier otro mérito académico relacionado.*

7. 6. DERECHOS

Las personas que proporcionan datos tienen derecho a solicitar al responsable del tratamiento el acceso a sus datos personales, y su rectificación o supresión, o la limitación de su tratamiento, o a oponerse al tratamiento, así como el derecho a la portabilidad de los datos. Las personas interesadas podrán ejercer sus derechos, mediante el envío de un correo electrónico dirigido a datos@adeituv.es, desde direcciones oficiales de la Universidad de Valencia, o bien mediante escrito acompañado de copia de un documento de identidad y, en su caso, documentación acreditativa de la solicitud.

7.7. DRET A PRESENTAR UNA RECLAMACIÓ DAVANT UNA AUTORITAT DE CONTROL

La Universitat de València, les seues fundacions i entitats associades estan adaptades a la LOPD i al RGPD. Tenen habilitada una adreça lop@uv.es per a qualsevol informació, suggeriment, petició d'exercici de drets i resolució amistosa de controvèrsies en matèria de protecció de dades de caràcter personal, sense perjudici del dret a presentar una reclamació davant l'autoritat de control competent.

7.8. POLÍTQUES DE PRIVACITAT DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Poden consultar-se les nostres polítiques de privacitat en <http://links.uv.es/qBf2qd6>

8. COMPATIBILITAT

Aquest programa és incompatible amb qualsevol mena de beca per a la realització de pràctiques acadèmiques externes excepte les que puga aportar de manera complementària l'entitat on es realitza la pràctica, tal com s'indica en l'apartat 3.3. de la present resolució.

9. NORMES SUPLETÒRIES

En el no previst per la convocatòria, aquesta haurà d'interpretar-se conforme a la legislació aplicable a les ajudes i altres aportacions dineràries sense contraprestació realitzades pels ens pertanyents al sector públic de la Comunitat Valenciana, això és, la Llei 38/2003, de 17 de novembre, General de Subvencions i la Llei 1/2015 de 6 de febrer, d'Hisenda Pública, del Sector Públic Instrumental i de Subvencions, així com la Llei 39/2015 d'1 d'octubre de Procediment Administratiu Comú de les Administracions Públiques.

7.7. DERECHO A PRESENTAR UNA RECLAMACIÓN ANTE UNA AUTORIDAD DE CONTROL

La Universitat de València, sus fundaciones y entidades asociadas están adaptadas a la LOPD y al RGPD. Tienen habilitada una dirección lop@uv.es para cualquier información, sugerencia, petición de ejercicio de derechos y resolución amistosa de controversias en materia de protección de datos de carácter personal, sin perjuicio del derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control competente.

7.8. POLÍTICAS DE PRIVACIDAD DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Pueden consultarse nuestras políticas de privacidad en <http://links.uv.es/qBf2qd6>

8. COMPATIBILIDAD

Este programa es incompatible con cualquier tipo de beca para la realización de prácticas académicas externas excepto las que pueda aportar de manera complementaria la entidad en donde se realice la práctica, tal y como se indica en el apartado 3.3. de la presente resolución.

9. NORMAS SUPLETORIAS

En lo no previsto por la convocatoria, esta deberá interpretarse conforme a la legislación aplicable a las ayudas y otras aportaciones dinerarias sin contraprestación realizadas por los entes pertenecientes al sector público de la Comunidad Valenciana, esto es, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y la Ley 1/2015 de 6 de febrero, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, así como la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Anexo 2.

Código Plaza ofertada	Entidad	Ubicación	Dpto.	Actividades	Titulación requerida	Horario	Requisitos	Posibilidad Alojamiento	Alojamiento Gratuito	Bolsa económica
1.	AJUNTAMENT D'AGULLENT	AGULLENT	SECRETARIA GENERAL	Les pròpies d'administratiu de l'administració general (gestor d'expedients, tramitació de documentació, atenció al ciutadà...)	- Grado en Administración y Dirección de Empresas - Grado en Derecho - Grado en Economía - Grado en Finanzas y Contabilidad - Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública - Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho - Doble Grado en Derecho y Economía - Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración Pública	Mañana		SI	NO	NO
2.	AJUNTAMENT D'AGULLENT	AGULLENT	SECRETARIA GENERAL	Les pròpies d'administratiu de l'administració general (gestor d'expedients, tramitació de documentació, atenció al ciutadà...)	- Grado en Administración y Dirección De Empresas - Grado en Derecho - Grado en Economía - Grado en Finanzas y Contabilidad - Grado En Ciencias Políticas y de la Administración Pública - Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho - Doble Grado En Derecho y Economía - Doble Grado En Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración Pública	Mañana		SI	NO	NO

Código Plaza ofertada	Entidad	Ubicación	Dpto.	Actividades	Titulación requerida	Horario	Requisitos	Posibilidad Alojamiento	Alojamiento Gratuito	Bolsa económica
3.	AJUNTAMENT D'AGULLENT	AGULLENT	BIBLIOTECA, ARXIU GRÀFIC, CULTURA I TURISME	Les pròpies de biblioteca i arxiu gràfic: préstecs de llibres, organització, atenció al públic, digitalització de fotografies i documents,... Organització i col·laboració en les activitats culturals programades al municipi.	- Grado en Filología Catalana - Grado en Filosofía - Grado en Historia - Grado en Historia del Arte - Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas - Grado en Filología Clásica - Grado en Geografía y Medio Ambiente - Grado en Información y Documentación - Grado en Sociología - Grado en Turismo - Doble Grado en Turismo y Ade	Mañana		SI	NO	NO
4.	AJUNTAMENT D'AGULLENT	AGULLENT	BIBLIOTECA, ARXIU GRÀFIC, CULTURA I TURISME	Les pròpies de biblioteca i arxiu gràfic: préstecs de llibres, organització, atenció al públic, digitalització de fotografies i documents,... Organització i col·laboració en les activitats culturals programades al municipi.	- Grado en Filología Catalana - Grado en Filosofía - Grado en Historia - Grado en Historia del Arte - Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas - Grado en Filología Clásica - Grado en Geografía y Medio Ambiente - Grado en Información y Documentación - Grado en Sociología - Grado en Turismo - Doble Grado en Turismo y Ade	Mañana		SI	NO	NO
5.	AJUNTAMENT D'AGULLENT	AGULLENT	BIBLIOTECA, ARXIU GRÀFIC, CULTURA I TURISME	Les pròpies de biblioteca i arxiu gràfic: préstecs de llibres, organització, atenció al públic, digitalització de fotografies i documents... Organització i col·laboració en les activitats culturals programades al municipi.	- Grado en Filología Catalana - Grado en Filosofía - Grado en Historia - Grado en Historia del Arte - Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas - Grado en Filología Clásica - Grado en Geografía y Medio Ambiente	Mañana		NO	NO	NO

Código Plaza ofertada	Entidad	Ubicación	Dpto.	Actividades	Titulación requerida	Horario	Requisitos	Posibilidad Alojamiento	Alojamiento Gratuito	Bolsa económica
					- Grado en Información y Documentación - Grado en Sociología - Grado en Turismo - Doble Grado en Turismo y Ade					
6.	AJUNTAMENT D'AGULLENT	AGULLENT	BIBLIOTECA, ARXIU GRÀFIC, CULTURA I TURISME	Les pròpies de biblioteca i arxiu gràfic: préstecs de llibres, organització, atenció al públic, digitalització de fotografies i documents... Organització i col·laboració en les activitats culturals programades al municipi.	- Grado en Filología Catalana - Grado en Filosofía - Grado en Historia - Grado en Historia del Arte - Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas - Grado en Filología Clásica - Grado en Geografía y Medio Ambiente - Grado en Información y Documentación - Grado En Sociología - Grado En Turismo - Doble Grado En Turismo Y Ade	Mañana		SI	NO	NO
7.	AJUNTAMENT D'AGULLENT	AGULLENT	ESPORTS	Organització, promoció i col·laboració en les activitats esportives que organitza l'Ajuntament d'Agullent.	- Grado En Ciencias De La Actividad Física Y Del Deporte	Mañana y tarde		SI	NO	NO
8.	AJUNTAMENT D'AGULLENT	AGULLENT	SECRETARIA GENERAL	Les pròpies d' informàtic: manteniment i actualització de les pàgines web municipal i de turisme, resolució de possibles incidències informàtiques,...	- Grado En Ingeniería Informática - Grado En Ingeniería Multimedia - Grado En Ingeniería Telemática	Mañana		NO	NO	NO
9.	AJUNTAMENT D'AGULLENT	AGULLENT	SECRETARIA GENERAL	Les pròpies d' informàtic: manteniment i actualització de les pàgines web municipal i de turisme, resolució de possibles incidències informàtiques,...	- Grado En Ingeniería Informática - Grado En Ingeniería Multimedia - Grado En Ingeniería Telemática	Mañana		SI	NO	NO

Código Plaza ofertada	Entidad	Ubicación	Dpto.	Actividades	Titulación requerida	Horario	Requisitos	Posibilidad Alojamiento	Alojamiento Gratuito	Bolsa económica
10.	AJUNTAMENT DE BARX	BARX	CULTURA	- Catalogació del patrimoni cultural de la localitat. - Realitzar treballs de camp al respecte, y digitalització del mateix.	- Grado En Historia - Grado En Historia Del Arte - Grado En Geografía Y Medio Ambiente - Máster Universitario En Patrimonio Cultural: Identificación, Análisis Y Gestión	Mañana	Informàtica a nivell usuari.	NO	NO	NO
11.	AJUNTAMENT DE BELLREGUARD	BELLREGUARD	CULTURA	Digitalitzar i inventariar el Patrimoni artístic, existent al ajuntament i resta d'edificis públics.	- Grado En Historia - Grado En Historia Del Arte - Grado En Geografía Y Medio Ambiente - Máster Universitario En Patrimonio Cultural: Identificación, Análisis Y Gestión	Mañana	Informàtica a nivell usuari.	SI	NO	NO
12.	AJUNTAMENT DE BENICOLET	BENICOLET	OFICINES	Tramitació d'expedients, atenció al públic, registre d'entrades i eixides, arxiu de documents...	- Grado en Derecho - Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas - Máster en Gestión de la Calidad - Máster en Política Económica y Economía Pública - Grado en Administración y Dirección de Empresas	Mañana		NO	NO	NO
13.	AJUNTAMENT DE BENICOLET	BENICOLET	OFICINES	Tramitació d'expedients, atenció al públic, registre d'entrades i eixides, arxiu de documents...	- Grado en Derecho - Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas - Máster en Gestión de la Calidad - Máster en Política Económica y Economía Pública - Grado en Administración y Dirección de Empresas	Mañana		NO	NO	NO

Código Plaza ofertada	Entidad	Ubicación	Dpto.	Actividades	Titulación requerida	Horario	Requisitos	Posibilidad Alojamiento	Alojamiento Gratuito	Bolsa económica
14.	AJUNTAMENT DE LLUTXENT	LLUTXENT	AJUNTAMENT	Trabajos informáticos del Ayuntamiento, informes con el asesoramiento arquitecto, información turismo, escoleta infantil municipal, trabajos de apoyo administrativos...	- Grado en Ingeniería Informática - Grado en Turismo - Grado en Maestro/a de Educación Infantil - Grado en Administración y Dirección de Empresas	Mañana		NO	NO	NO
15.	AJUNTAMENT DE LLUTXENT	LLUTXENT	AJUNTAMENT	Trabajos informáticos del Ayuntamiento, informes con el asesoramiento arquitecto, información turismo, escoleta infantil municipal, trabajos de apoyo administrativos...	- Grado en Ingeniería Informática - Grado en Turismo - Grado en Maestro/a de Educación Infantil - Grado en Administración y Dirección de Empresas	Mañana		NO	NO	NO
16.	AJUNTAMENT DE LLUTXENT	LLUTXENT	AJUNTAMENT	Trabajos informáticos del Ayuntamiento, informes con el asesoramiento arquitecto, información turismo, escoleta infantil municipal, trabajos de apoyo administrativos...	- Grado en Ingeniería Informática - Grado en Turismo - Grado en Maestro/a de Educación Infantil - Grado en Administración y Dirección de Empresas	Mañana		NO	NO	NO
17.	AJUNTAMENT DE LLUTXENT	LLUTXENT	AJUNTAMENT	Trabajos informáticos del Ayuntamiento, informes con el asesoramiento arquitecto, información turismo, escoleta infantil municipal, trabajos de apoyo administrativos...	- Grado en Ingeniería Informática - Grado en Turismo - Grado en Maestro/a de Educación Infantil - Grado en Administración y Dirección de Empresas	Mañana		NO	NO	NO
18.	AJUNTAMENT DE LLUTXENT	LLUTXENT	AJUNTAMENT	Trabajos informáticos del Ayuntamiento, informes con el asesoramiento arquitecto, información turismo, escoleta infantil municipal, trabajos de apoyo administrativos...	- Grado en Ingeniería Informática - Grado en Turismo - Grado en Maestro/a de Educación Infantil - Grado en Administración y Dirección de Empresas	Mañana		NO	NO	NO

Código Plaza ofertada	Entidad	Ubicación	Dpto.	Actividades	Titulación requerida	Horario	Requisitos	Posibilidad Alojamiento	Alojamiento Gratuito	Bolsa económica
19.	AJUNTAMENT DE MOIXENT	MOIXENT	SECRETARIA	Suport i gestió en el departament de secretaria	- Grado en Administración y Dirección de Empresas - Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública - Doble Grado en Derecho y en Ciencias Políticas y de la Administración Pública - Doble Grado en Sociología y en Ciencias Políticas y de la Administración Pública	Mañana		SI	NO	NO
20.	AJUNTAMENT DE MOIXENT	MOIXENT	TURISME	Col·laboració en les tasques de programació i execució de l'activitat turística	- Grado en Turismo	A convenir		SI	NO	NO
21.	AJUNTAMENT DE MOIXENT	MOIXENT	MEDI AMBIENT	Elaboració de l'inventari de camins del terme municipal i actualització del plànol de camins mitjançant sistemes d'informació geogràfica	- Grado en Ciencias Ambientales - Grado en Geografía y Medio Ambiente	A convenir		SI	NO	NO
22.	AJUNTAMENT D'EL PALOMAR	EL PALOMAR	ADMINISTRACIÓ GENERAL	Gestionar el registre d'entrada i eixida, atendre al públic, dur el padró municipal, enregistrar factures i tota la resta que li s'encomanen.	- Grado en Derecho - Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración Pública - Máster en Gestión de la Calidad - Máster en Política Económica y Economía Pública	Mañana		SI	NO	NO

Código Plaza ofertada	Entidad	Ubicación	Dpto.	Actividades	Titulación requerida	Horario	Requisitos	Posibilidad Alojamiento	Alojamiento Gratuito	Bolsa económica
23.	APADRINAUNOLIV O.ORG - ASOCIACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE OLIVOS YERMOS DE OLIETE	OLIETE	PROYECTOS	Apoyo en las actividades del centro de despertadores rurales - emprendimientos, gestión de proyectos, gestión de formación y eventos.	- Grado en Turismo - Grado en Administración y Dirección de Empresas - Grado en Geografía y Medio Ambiente	Mañana		SI	SI	NO
24.	APADRINAUNOLIV O.ORG - ASOCIACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE OLIVOS YERMOS DE OLIETE	OLIETE	PROYECTOS	Apoyo en las actividades del centro de despertadores rurales - emprendimientos, gestión de proyectos, gestión de formación y eventos.	- Grado en Turismo - Grado en Administración y Dirección de Empresas - Grado en Geografía y Medio Ambiente	Mañana		SI	SI	NO
25.	APADRINAUNOLIV O.ORG - ASOCIACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE OLIVOS YERMOS DE OLIETE	OLIETE	PROYECTOS	Apoyo en las actividades del centro de despertadores rurales - emprendimientos, gestión de proyectos, gestión de formación y eventos.	- Grado en Turismo - Grado en Administración y Dirección de Empresas - Grado en Geografía y Medio Ambiente	Mañana		SI	SI	NO
26.	APADRINAUNOLIV O.ORG - ASOCIACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE OLIVOS YERMOS DE OLIETE	OLIETE	PROYECTOS	Apoyo en las actividades del centro de despertadores rurales - emprendimientos, gestión de proyectos, gestión de formación y eventos.	- Grado en Turismo - Grado en Administración y Dirección de Empresas - Grado en Geografía y Medio Ambiente	Mañana		SI	SI	NO
27.	APADRINAUNOLIV O.ORG - ASOCIACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE OLIVOS YERMOS DE OLIETE	OLIETE	PROYECTOS	Apoyo en las actividades del centro de despertadores rurales - emprendimientos, gestión de proyectos, gestión de formación y eventos.	- Grado en Turismo - Grado en Administración y Dirección de Empresas - Grado en Geografía y Medio Ambiente	Mañana		SI	SI	NO

Código Plaza ofertada	Entidad	Ubicación	Dpto.	Actividades	Titulación requerida	Horario	Requisitos	Posibilidad Alojamiento	Alojamiento Gratuito	Bolsa económica
28.	APADRINAUNOLIVO.ORG - ASOCIACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE OLIVOS YERMOS DE OLIETE	OLIETE	PROYECTOS	Apoyo en las actividades del centro de despertadores rurales - emprendimientos, gestión de proyectos, gestión de formación y eventos.	- Grado en Turismo - Grado en Administración y Dirección de Empresas - Grado en Geografía y Medio Ambiente	Mañana		SI	SI	NO
29.	ASOCIACIÓN RECARTOGRAFÍAS	SAN AGUSTÍN, TERUEL	MUSEO DE LAS MASÍAS Y DE LA MEMORIA RURAL	Actividades de investigación sobre despoblación del medio rural y las dinámicas ambientales, territoriales y relaciones sociológicas de las Masías; apertura y visitas guiadas del Museo de las Masías y la Memoria Rural de Mas Blanco; actividades de gestión ambiental y recogida de información cultural y social (música, historias de vida, testimonios, etc.) relacionado con la sociología de los masoveros y habitantes del territorio; Organización de cursos, seminarios, charlas, exposiciones, etc.	- Grado en Ciencias Ambientales - Grado en Sociología - Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración Pública	A convenir		SI	Sí. Transporte y alojamiento.	NO
30.	ASOCIACIÓN RECARTOGRAFÍAS	SAN AGUSTÍN, TERUEL	Museo de las Masías y de la Memoria Rural	Actividades de investigación sobre despoblación del medio rural y las dinámicas ambientales, territoriales y relaciones sociológicas de las Masías; apertura y visitas guiadas del Museo de las Masías y la Memoria Rural de Mas Blanco; actividades de gestión ambiental y recogida de información cultural y social (música, historias de vida, testimonios, etc.) relacionado con la sociología de los masoveros y habitantes del territorio; Organización de cursos, seminarios, charlas, exposiciones, etc.	- Grado en Ciencias Ambientales - Grado en Sociología - Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración Pública	A convenir		SI	Sí. Transporte y alojamiento.	NO

Código Plaza ofertada	Entidad	Ubicación	Dpto.	Actividades	Titulación requerida	Horario	Requisitos	Posibilidad Alojamiento	Alojamiento Gratuito	Bolsa económica
31.	AYUNTAMIENTO DE CHELVA	CHELVA	TURISMO	Fomento turismo sostenible, información turística	- Grado En Turismo	Mañana	Ganas de aportar al medio rural, abierto a las personas de todas las edades, conocimientos de redes sociales, word press y posicionamiento o SEO.	NO	NO	NO
32.	AYUNTAMIENTO DE CHELVA	CHELVA	CC POLÍTICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Apoyo en departamento administración	- Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública	Mañana		NO	NO	NO
33.	AYUNTAMIENTO DE SAN TIRSO DE ABRES	EL LLANO, SAN TIRSO DE ABRES	OFICINA DE TURISMO	- Informar a los visitantes de la oferta de servicios, alojamientos y recursos turísticos disponibles en el municipio. - Atender presencial y telefónicamente al público y responder a sus consultas. - Atender el Centro de Interpretación de la pesca (anexo a la oficina de turismo). - Diseño y gestión de Redes Sociales de Turismo (carece de ellas)	- Grado en Turismo	Mañana y tarde		NO	NO	NO
34.	Cooperativa Vinícola San Antonio Abad de Alcublas	ALCUBLAS	ADMINISTRACIÓN	Estudio viabilidad económica de la Cooperativa y Estudio de Proyectos a Desarrollar en el Territorio.	- Grado en ADE - Grado en Derecho - Grado en Economía - Grado en Ciencias Ambientales	Mañana		SI	NO	NO
35.	COOPERATIVA VINÍCOLA SAN ANTONIO ABAD DE ALCUBLAS	ALCUBLAS	ADMINISTRACIÓN	Estudio viabilidad económica de la Cooperativa y Estudio de Proyectos a Desarrollar en el Territorio.	- Grado en ADE - Grado en Derecho - Grado en Economía - Grado en Ciencias Ambientales	Mañana		SI	NO	NO

Código Plaza ofertada	Entidad	Ubicación	Dpto.	Actividades	Titulación requerida	Horario	Requisitos	Posibilidad Alojamiento	Alojamiento Gratuito	Bolsa económica
36.	MANCOMUNITAT DE SERVEIS SOCIALS PORTA DE LA VALL	LLUTXENT	SECRETARIA, CONTRACTACIÓ	Secretaria, contractació, subvencions,serveis socials,	- Grado en Trabajo Social	Tarde		NO	NO	NO
37.	MANCOMUNITAT DE SERVEIS SOCIALS PORTA DE LA VALL	LLUTXENT	SECRETARIA, CONTRACTACIÓ	Secretaria, contractació, subvencions,serveis socials,	- Grado en Trabajo Social	Tarde		NO	NO	NO
38.	MANCOMUNITAT DE SERVEIS SOCIALS PORTA DE LA VALL	QUATRETONDA	SERVEIS SOCIALS	Serveis social, col·lectius vulnerables.	- Grado en Trabajo Social - Grado en Educación Social	Mañana		SI	NO	NO
39.	MANCOMUNITAT DE SERVEIS SOCIALS PORTA DE LA VALL	QUATRETONDA	SERVEIS SOCIALS	Serveis social, col·lectius vulnerables.	- Grado en Trabajo Social - Grado en Educación Social	Mañana		SI	NO	NO
40.	FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA EL OLMO	ARAS DE LOS OLMOS	CENTRO BIG HISTORY DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA Y MEDIOAMBIENTAL	- Diseño y ejecución de actividades de paleoturismo y divulgación de la paleontología, tanto a nivel teórico (planificación de la actividad) como a nivel práctico (uso de las instalaciones del Big History y realización de talleres para las personas que visitan el centro, incluyendo el manejo del instrumental). - Apoyo en la realización del Banco de los recursos paleontológicos de Aras de los Olmos y su entorno (por ejemplo, registro de fósiles urbanos en el municipio). - Apoyo en la realización de sesiones y rutas de carácter geológico y paleontológico. - Tareas de iniciación a la formación paleontológica. - Apoyo en el diseño y desarrollo de actividades de divulgación y/o investigación	- Grado en Biología - Grado en Ciencias Ambientales	Mañana y tarde		SI	NO	NO

Código Plaza ofertada	Entidad	Ubicación	Dpto.	Actividades	Titulación requerida	Horario	Requisitos	Posibilidad Alojamiento	Alojamiento Gratuito	Bolsa económica
				multidisciplinares en colaboración con otras áreas de conocimiento que se desarrollan en el centro Big History (biodiversidad, geología, digitalización, p.ej.).						
41.	AYUNTAMIENTO DE MONTESA	MONTESA	URBANISME	- Visitas a ejecución de obras municipales. - Desarrollo de informes. - Alineaciones municipales. - Memorias Valoradas. - Ver modelos de Licencias de obras y declaraciones Responsables. - Ruinas. - Órdenes. - Ejecución. - Expedientes. - Disciplina Urbanística.	- Máster en Patrimonio Cultural: identificación, análisis y gestión	Mañana		SI	NO	NO
42.	AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN Y MUDRIÁN	SAN MARTÍN Y MUDRIÁN	SECRETARÍA - INTERVENCIÓN	Apoyo en la contabilidad municipal. Revisión de ordenanzas municipales sobre impuestos e innovación para la simplificación administrativa.	- Grado en ADE - Grado en Derecho - Grado en Economía - Grado en Finanzas y Contabilidad - Grado en Ciencias Políticas	A convenir	Informática nivel básico	SI	SI	NO
43.	MAINY LABS	CORESES, ZAMORA	POLÍGONO INDUSTRIAL DE LA AVIACIÓN.	- Apoyar en la formulación y preparación de emulsiones biodegradables, utilizando polímeros y residuos industriales o agrícolas. - Asistir en experimentos para evaluar la capacidad de las emulsiones en la absorción de gases y líquidos combustibles. - Colaborar en la investigación y aplicación de tensioactivos naturales derivados de lípidos y proteínas, ayudando a la formación de micelas estables dentro de las emulsiones. - Participar en la recolección y documentación de datos experimentales, asegurando su precisión y organización. - Contribuir al análisis de los resultados para	- Grado en Ingeniería Química - Grado en Biología - Máster en Ingeniería Química - Máster Universitario en Investigación y Desarrollo en Biotecnología y Biomedicina - Máster Universitario en Química - Máster Universitario en Técnicas Experimentales en Química	Mañana		NO	NO	NO

Código Plaza ofertada	Entidad	Ubicación	Dpto.	Actividades	Titulación requerida	Horario	Requisitos	Posibilidad Alojamiento	Alojamiento Gratuito	Bolsa económica
				optimizar la eficiencia de las microesferas en la prevención de incendios.						
44.	AYUNTAMIENTO DE FORTANETE	FORTANETE	SECRETARÍA	Junto al secretario habilitado ayudará a realizar funciones de fe pública, asesoramiento legal preceptivo, control y fiscalización de la gestión económico-financiera de la entidad local, tesorería, contabilidad y recaudación, entre otras funciones.	- Grado en Derecho - Grado en Ciencias Políticas y Administración Pública - Doble grado en Derecho y Ciencias Políticas	A convenir	Conocimientos de informática	SI	NO	NO
45.	VESTAL ETNOGRAFÍA	OLMEDA DEL REY, CUENCA	PROYECTOS	- Gestión de RRSS de Los Ojos y Vestal Etnografía. - Gestión del marketing y comunicación de Los Ojos y Vestal Etnografía. - Grabaciones de vídeo y audio de material etnográfico audiovisual. - Edición de vídeo y audio de material etnográfico audiovisual.	- Grado en Comunicación Audiovisual	Mañana	Conocimientos en: - Comunicación audiovisual - Marketing - Vídeo y audio - Inglés Se valorará, además: - Intereses en la defensa del patrimonio cultural - Intereses en la defensa del medio ambiente	SI	NO. Comida y tarnsporte.	NO
46.	AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL ARZOBISPO	VILLAR DEL ARZOBISPO	ADMINISTRACIÓN LOCAL	Acciones implementación Plan Local de Residuos y reverdecimiento Rural y Educación Ambiental.	- Grado en Ciencias Ambientales	Mañana		Posibles contactos de alquiler	NO	NO

Código Plaza ofertada	Entidad	Ubicación	Dpto.	Actividades	Titulación requerida	Horario	Requisitos	Posibilidad Alojamiento	Alojamiento Gratuito	Bolsa económica
47.	AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL ARZOBISPO	VILLAR DEL ARZOBISPO	ADMINISTRACIÓN LOCAL	Reforzar plan de apoyos y cuidados de larga duración y conciliación.	- Grado en Magisterio	Mañana		Posibles contactos de alquiler	NO	NO
48.	AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL ARZOBISPO	VILLAR DEL ARZOBISPO	ADMINISTRACIÓN LOCAL	Gestión cultural e implementación del plan estratégico de turismo y municipalización.	- Grado en Turismo	Mañana		Posibles contactos de alquiler	NO	NO
49.	AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL ARZOBISPO	VILLAR DEL ARZOBISPO	ADMINISTRACIÓN LOCAL	Trámites administrativos y atención a la ciudadanía	- Grado en Ciencias Políticas y Administración Pública - Grado en Administración y Dirección de Empresas	Mañana		SI	NO	NO
50.	AYUNTAMIENTO DE CABANES	CABANES	REGIM INTERIOR	- Assessorament jurídic, preparació d'informes, gestió d'ajudes públiques - Recolzament a les tasques d'aguatzil - Recolzar/reforçar la gestió del departament - Informatització de dades - Atenció al públic - Tractament de l'arxiu municipal - Treballar en algún programa - Analitzar els factors criminògens i la tipologia delictiva del municipi - Recolzament del desenvolupament local - Participar en el badol - Col·laboració amb Jutge de pau	- Doble Grado en Derecho y Criminología	Mañana y tarde		SI	NO	NO
51.	AJUNTAMENT D'ATZENETA D'ALBAIDA	ATZENETA D'ALBAIDA	ADMINISTRACIÓ	- Redacció de documents legals: elaborar contractes, convenis i altres documents jurídics. - Planificació i desenvolupament turístic del municipi, animació, organització d'esdeveniments, dinamització del turisme rural.	- Grado en Derecho - Doble Grado en Turismo y ADE	Mañana		NO	NO	NO

Código Plaza ofertada	Entidad	Ubicación	Dpto.	Actividades	Titulación requerida	Horario	Requisitos	Posibilidad Alojamiento	Alojamiento Gratuito	Bolsa económica
				- Col·laborar amb l'arquitecte municipal portant un control de l'execució de les obres municipals, i control de qualitat i la gestió de les llicències d'obra menors concedides.						
52.	AJUNTAMENT D'ATZENETA D'ALBAIDA	ATZENETA D'ALBAIDA	ADMINISTRACIÓ	- Redacció de documents legals: elaborar contractes, convenis i altres documents jurídics. - Planificació i desenvolupament turístic del municipi, animació, organització d'esdeveniments, dinamització del turisme rural. - Col·laborar amb l'arquitecte municipal portant un control de l'execució de les obres municipals, i control de qualitat i la gestió de les llicències d'obra menors concedides.	- Grado en Derecho - Doble Grado en Turismo y ADE	Mañana		NO	NO	NO
53.	AJUNTAMENT D'ATZENETA D'ALBAIDA	ATZENETA D'ALBAIDA	ADMINISTRACIÓ	- Redacció de documents legals: elaborar contractes, convenis i altres documents jurídics. - Planificació i desenvolupament turístic del municipi, animació, organització d'esdeveniments, dinamització del turisme rural. - Col·laborar amb l'arquitecte municipal portant un control de l'execució de les obres municipals, i control de qualitat i la gestió de les llicències d'obra menors concedides.	- Grado en Derecho - Doble Grado en Turismo y ADE	Mañana		NO	NO	NO
54.	AJUNTAMENT D'ORBA	ORBA	ADMINISTRACIÓ	Reforç en el departament d'administració. Ajudant a l'adl.	- Máster en Cooperación al Desarrollo	Mañana		SI	NO	NO

Código Plaza ofertada	Entidad	Ubicación	Dpto.	Actividades	Titulación requerida	Horario	Requisitos	Posibilidad Alojamiento	Alojamiento Gratuito	Bolsa económica
55.	AJUNTAMENT D'ORBA	ORBA	URBANISME	Reforç en el departament d'urbanisme (treballar en el catàleg entre altres)	- Màster universitario en Patrimonio Cultural: Identificación, Análisis y Gestión	A convenir		SI	NO	NO
56.	CON ALMA RURAL (ALBA MARTÍNEZ VICENTE)	TORREBAJA	MARKETING	Comunicación y marketing para instituciones públicas y empresas del medio rural. Al principio de la práctica habrá una puesta en común del tipo de clientes y necesidades de ese momento para estudiar cada caso y ver en qué se puede mejorar y aportar para crear y desarrollar estrategias de marketing. Durante las prácticas se propondrá un calendario para establecer objetivos de creación de contenido, edición y/o publicación en redes sociales y/o en webs. Ayudar en las reuniones con los clientes y en otras demandas de la agencia.	- Grado en Periodismo	A convenir		SI	NO	NO
57.	ANCYCO	VILLAMARÍN DE CAMPOS	TURISMO	Organización del II Congreso Internacional de Coliving Turístico. Tierra de Campos como Laboratorio de Innovación Naranja.	- Grado en Turismo - Grado en Periodismo - Grado en Ingeniería Informática	A convenir	RRSS, CANVA, NOTION, informática e inglés.	SI	NO	NO
58.	ANCYCO	VILLAMARÍN DE CAMPOS	TURISMO	Organización del II Congreso Internacional de Coliving Turístico. Tierra de Campos como Laboratorio de Innovación Naranja.	- Grado en Turismo - Grado en Periodismo - Grado en Ingeniería Informática	A convenir	RRSS, CANVA, NOTION, informática e inglés.	SI	NO	NO
59.	AYUNTAMIENTO DE BENAFAER	BENAFAER	DEPARTAMENTO DE IGUALDAD	Actividades de igualdad, consejo de personas adultas, actividades contra la violencia LGTBI.	- Grado en Sociología - Grado en Trabajo social - Máster Universitario en Género y Políticas de Igualdad	Mañana		SI	SI	NO

Código Plaza ofertada	Entidad	Ubicación	Dpto.	Actividades	Titulación requerida	Horario	Requisitos	Posibilidad Alojamiento	Alojamiento Gratuito	Bolsa económica
60.	AYUNTAMIENTO DE CHECA	CHECA (GUADALAJARA)	MUSEO DE LA GANADERÍA TRADICIONAL	Funcionamiento ordinario del Museo de la Ganadería Tradicional de Checa	- Grado en Historia - Grado en Información y Documentación	A convenir		SI	NO	NO
61.	AYUNTAMIENTO DE CHECA	CHECA (GUADALAJARA)	MUSEO DE LA GANADERÍA TRADICIONAL	Funcionamiento ordinario del Museo de la Ganadería Tradicional de Checa	- Grado en Historia - Grado en Información y Documentación	A convenir		SI	NO	NO
62.	AYUNTAMIENTO DE CHECA	CHECA (GUADALAJARA)	VIVIENDA DE MAYORES	Funcionamiento normal y continuo de la Vivienda de Mayores municipal.	- Grado en Trabajo Social	A convenir		SI	SI	NO
63.	AYUNTAMIENTO DE CHECA	CHECA (GUADALAJARA)	VIVIENDA DE MAYORES	Funcionamiento normal y continuo de la Vivienda de Mayores municipal.	- Grado en Trabajo Social	A convenir		SI	SI	NO
64.	AYUNTAMIENTO DE CHECA	CHECA (GUADALAJARA)	VIVIENDA DE MAYORES	Funcionamiento normal y continuo de la Vivienda de Mayores municipal.	- Grado en Trabajo Social	A convenir		SI	SI	NO
65.	AYUNTAMIENTO DE ENGUERA	ENGUERA	AEDL	- Apoyo al departamento de Bolsa de trabajo. - Orientación al desempleado. - Búsqueda activa de empleo. - Fomento del Emprendimiento.	- Grado en Administración y Dirección de Empresas	Mañana		NO	NO	NO
66.	AYUNTAMIENTO DE ENGUERA	ENGUERA	AEDL	- Apoyo al departamento de Bolsa de trabajo. - Orientación al desempleado. - Búsqueda activa de empleo. - Fomento del Emprendimiento.	- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Mañana		NO	NO	NO

Código Plaza ofertada	Entidad	Ubicación	Dpto.	Actividades	Titulación requerida	Horario	Requisitos	Posibilidad Alojamiento	Alojamiento Gratuito	Bolsa económica
67.	AYUNTAMIENTO DE OLOCAU	OLOCAU	AGENCIA DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	- Apoyo a la gestión de personal, nóminas y relaciones con la asesoría. - Apoyo en la realización de procesos selectivos de empleo público. - Apoyo a la gestión de planes de empleo. - Apoyo a la ejecución de políticas activas de empleo de LABORA. - Apoyo en orientación laboral y búsqueda de empleo a ciudadanos. - Apoyo en la promoción del trabajo autónomo.	- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Mañana		NO	NO	NO
68.	AYUNTAMIENTO DE OLOCAU	OLOCAU	TURISMO	- Apoyo a la organización de visitas guiadas a los Recursos arqueológicos y Turísticos de la población (puntal dels llops y casa de La senyoria). - Apoyo a las tareas de Información y atención al Turista. - Apoyo a la gestión de la Información y publicación de Contenidos en redes Relativos a los recursos Arqueológicos y turísticos de Olocau. - Apoyo a la organización, Preparación y difusión de las Fiestas populares de la Localidad así como de los Eventos culturales que en el Municipio se organicen. - Apoyo a la organización de Actividades diversas, Relacionadas con la cultura Ibérica y la historia de Olocau. - Apoyo en la organización de Exposiciones culturales y Arqueológicas. - Apoyo en las relaciones con Las asociaciones, y Empresarios locales en la Planificación y promoción Turística del municipio. - Apoyo a la promoción del Destino turístico.	- Grado en Turismo - Grado en Historia - Master universitario en Arqueología - Master universitario en Gestión Cultural - Master universitario en Patrimonio Cultural - Master universitario en Planificación y Dirección del Turismo	Mañana		NO	NO	NO
69.	AYUNTAMIENTO DE YÁTOVA	YÁTOVA	DESARROLLO LOCAL	- Promoción económica y planificación sectorial - Gestión de programas europeos - Planificación turística - Gestión y evaluación de políticas y planes - Desarrollo local e iniciativas de ocupación	- Grado en Geografía y Medioambiente	Mañana	Uso y manejo de Sistemas de Información Geográfica	No	No	SI

Código Plaza ofertada	Entidad	Ubicación	Dpto.	Actividades	Titulación requerida	Horario	Requisitos	Posibilidad Alojamiento	Alojamiento Gratuito	Bolsa económica
				- Planificación, Gestión de programas y evaluación - Planes de participación pública - Comercio: planificación, gestión y evaluación de políticas e iniciativas - Género: diseño y evaluación de políticas e iniciativas - Uso y manejo de Sistemas de Información - Geográfica en diferentes entornos y materias. - Cartografía territorial y temática. - Agenda 2030 y estrategias de sostenibilidad.						
70.	CANOPIA COOP.V.	ALMEDÍJAR, CASTELLÓN	COORDINACIÓ	- Dinamització del territori (activitats comunitàries). - Mapeig de recursos locals. - Recolzament en organització d'activitats comunitàries. - Gestió d'espais col·laboratius. - Estratègies de Màrketig.	- Grado en Sociología - Grado en Antropología - Grado en Administración y Dirección de Empresas	A convenir	Coneixement en RR.SS. Nacions d'Economia social y solidària. Màrketig digital. Cotxe recomanable.	SI	SI	NO
71.	ZELLAG SPAIN SLU	MARINES	LEGAL-ADMINISTRACIÓN	Elaboración de mapa digital de filiales y empresas del holding, en base a la documentación física y digitalizada de cada una de ellas que disponemos actualmente. Contacto con partners en destino para gestión de estas y evaluación de las condiciones contractuales establecidas.	- Doble Máster Abogacía-Derecho de la Empresa Asesoría Mercantil, Laboral y Fiscal	Mañana y tarde	CONOCIMIENTO S LEGALES Y MANEJO DE ESCRITURAS PUBLICAS	NO	NO	NO
72.	ÓPTICA CREMADES	CASINOS	ÓPTICA Y CENTRO AUDITIVO	Examen optométrico, adaptación lentes de contacto, ortoqueratología nocturna, montaje lentes, venta gafas graduadas y de sol...	- Grado en Óptica y Optometría	Mañana		NO	NO	NO

Código Plaza ofertada	Entidad	Ubicación	Dpto.	Actividades	Titulación requerida	Horario	Requisitos	Posibilidad Alojamiento	Alojamiento Gratuito	Bolsa económica
73.	AYUNTAMIENTO DE TITAGUAS	TITAGUAS	TURISMO Y DINAMIZACIÓN LOCAL	Gestión de exposiciones, talleres y colaboración en proyectos turísticos municipales	- Grado en Turismo, Historia del Arte, Gestión Cultural	Mañana		NO	NO	NO
74.	AYUNTAMIENTO DE ALPUENTE	ALPUENTE	OFICINAS MUNICIPALES DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, AGENCIA DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL Y DEPARTAMENTOS DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN Y CONTABILIDAD	Adquirir conocimientos en las distintas áreas de las oficinas municipales, registro, atención ciudadana, contabilidad, AEDL, secretaria intervención...	- Grado en Derecho - Grado en Administración y Dirección de Empresas - Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública	Mañana	Vehículo propio. Para desplazarse desde el piso ubicado en la aldea de Corcolilla hasta Alpuente, donde está el ayuntamiento, necesitarán vehículo propio, al no haber transporte público ya que hay una distancia de 7 km.	SI	SI	NO
75.	AYUNTAMIENTO DE HIGUERUELAS	HIGUERUELAS	TURISMO	Actuaciones de promoción del municipio	- Grado en Turismo	Mañana		NO	NO	NO
76.	AYUNTAMIENTO DE ORELLANA LA VIEJA	ORELLANA LA VIEJA (BADAJOZ)	ASUNTOS SOCIALES	Tareas propias del departamento de asuntos sociales	- Grado en Trabajo Social	Mañana		SI	NO	NO

Código Plaza ofertada	Entidad	Ubicación	Dpto.	Actividades	Titulación requerida	Horario	Requisitos	Posibilidad Alojamiento	Alojamiento Gratuito	Bolsa económica
77.	MIZAR XPERIENCE SL	PRADES (TARRAGONA)		- Guia Astronòmic Muntatge i desmuntatge d'equips astronòmics - Divulgació científica - Gestió de grups - Logística de l'activitat	- Grado en Física - Grado en Turismo	A convenir	CATALÁN IMPRESCINDIBLE	SI	SI	NO
78.	MANCOMUNIDAD DEL ALTO TURIA	TUÉJAR	ZONA BÁSICA. SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN.	Intervención tutorizada en todas las áreas de los Programas del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales de Atención Primaria Básica.	- Grado en Educación Social	Mañana		NO	NO	NO
79.	AYUNTAMIENTO DE ANDILLA	ANDILLA	AEDL	Telecomunicaciones	- Grado en Ingeniería Electrónica de Telecomunicación	Mañana		NO	NO	NO
80.	AYUNTAMIENTO DE ARAS DE LOS OLMOS	ARAS DE LOS OLMOS	AYUNTAMIENTO	Divulgación astronomía como recurso turístico sostenible y de calidad	- Grado en Física - Grado en Matemáticas	Tarde-noche		SI	SI	NO
81.	AYUNTAMIENTO DE ARAS DE LOS OLMOS	ARAS DE LOS OLMOS	AYUNTAMIENTO	Divulgación de la paleontología en el aula del centro de divulgación científica Big History de Aras de los Olmos.	- Grado en Biología	Mañana		SI	SI	NO
82.	AYUNTAMIENTO DE MALLÉN	MALLÉN	LABORATORIO DE ARQUEOLOGÍA	• Mes de Julio. Trabajo de campo en el yacimiento arqueológico del Convento de Mallén (Zaragoza). Excavación arqueológica con cronología desde la Edad del Bronce hasta Época Romana. • Meses de agosto y septiembre. Trabajo de laboratorio en con los materiales de las excavaciones. Colaboración en el montaje de la exposición arqueológica, las visitas guiadas y la jornada de puertas abiertas.	- Grado en Historia - Máster Universitario en Arqueología	Mañana		SI	SI	NO

Código Plaza ofertada	Entidad	Ubicación	Dpto.	Actividades	Titulación requerida	Horario	Requisitos	Posibilidad Alojamiento	Alojamiento Gratuito	Bolsa económica
83.	AYUNTAMIENTO DE MALLÉN	MALLÉN	LABORATORIO DE ARQUEOLOGÍA	• Mes de Julio. Trabajo de campo en el yacimiento arqueológico del Convento de Mallén (Zaragoza). Excavación arqueológica con cronología desde la Edad del Bronce hasta Época Romana. • Meses de agosto y septiembre. Trabajo de laboratorio en con los materiales de las excavaciones. Colaboración en el montaje de la exposición arqueológica, las visitas guiadas y la jornada de puertas abiertas.	- Grado en Historia - Máster Universitario en Arqueología	Mañana		SI	SI	NO
84.	AYUNTAMIENTO DE NAVARRÉS	NAVARRÉS	CULTURA	- Apoyar en la preservación, promoción y difusión de la cultura - Colaborar en tareas administrativas y de gestión del departamento - Asistir en la planificación, organización y desarrollo de eventos culturales - Contribuir a la gestión de la programación cultural del municipio - Diseñar y ejecutar campañas culturales dirigidas a diferentes públicos - Investigar y proponer actividades y eventos culturales para su posible incorporación en la programación - Realizar dinimizaciones lectoras y actividades de fomento a la lectura en la biblioteca municipal - Desarrollar tareas propias de biblioteca, como organización de materiales, atención al público y apoyo en la catalogación - Colaborar en la difusión de actividades culturales a través de redes sociales y otros canales de comunicación - Apoyar en la promoción del turismo cultural - Coordinarse con asociaciones, artistas y otros agentes culturales para el desarrollo de proyectos	- Grado en Estudios Hispánicos: Lengua Española y sus Literaturas - Grado en Turismo - Máster universitario en Gestión Cultural - Máster universitario en Estudios Hispánicos Avanzados: Aplicaciones e Investigación	Mañana y tarde		SI	NO	SI

Código Plaza ofertada	Entidad	Ubicación	Dpto.	Actividades	Titulación requerida	Horario	Requisitos	Posibilidad Alojamiento	Alojamiento Gratuito	Bolsa económica
85.	AYUNTAMIENTO DE NAVARRÉS	NAVARRÉS	CULTURA	Apoyar en la preservación, promoción y difusión de la cultura - Colaborar en tareas administrativas y de gestión del departamento - Asistir en la planificación, organización y desarrollo de eventos culturales - Contribuir a la gestión de la programación cultural del municipio - Diseñar y ejecutar campañas culturales dirigidas a diferentes públicos - Investigar y proponer actividades y eventos culturales para su posible incorporación en la programación - Realizar dinamizaciones lectoras y actividades de fomento a la lectura en la biblioteca municipal - Desarrollar tareas propias de biblioteca, como organización de materiales, atención al público y apoyo en la catalogación - Colaborar en la difusión de actividades culturales a través de redes sociales y otros canales de comunicación - Apoyar en la promoción del turismo cultural - Coordinarse con asociaciones, artistas y otros agentes culturales para el desarrollo de proyectos	- Grado en Estudios Hispánicos: Lengua Española y sus Literaturas - Grado en Turismo - Máster universitario en Gestión Cultural - Máster universitario en Estudios Hispánicos Avanzados: Aplicaciones e Investigación	Mañana y tarde	Habilidades de comunicación y trato al público - Trabajo en equipo + autonomía - Ofimática y Canva - Disponibilidad de adaptación a horarios de actividades culturales/eventos - Se valorarán idiomas	SI	NO	SI
86.	AJUNTAMENT DE QUATRETONDA	QUATRETONDA	SECRETARÍA, CONTRATACIÓN	Contractació, personal, secretaria...	- Grado en Administración y Dirección de Empresas - Grado en Derecho - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos					
87.	AJUNTAMENT DE QUATRETONDA	QUATRETONDA	SECRETARÍA, CONTRATACIÓN	Contractació, personal, secretaria...	- Grado en Administración y Dirección de Empresas - Grado en Derecho - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Mañana		NO	NO	NO

Código Plaza ofertada	Entidad	Ubicación	Dpto.	Actividades	Titulación requerida	Horario	Requisitos	Posibilidad Alojamiento	Alojamiento Gratuito	Bolsa económica
88.	AJUNTAMENT DE TRAIGUERA	TRAIGUERA	ADMINISTRACIÓ	Expedients administratius, tasques contables, registre de documentació.	- Grado en Administración y Dirección de Empresas - Grado en Finanzas y Contabilidad - Grado en Economía	Mañana		NO	NO	NO
89.	AYUNTAMIENTO DE LA POBLA DEL DUC	LA POBLA DEL DUC	URBANISME, OBRES, INFRAESTRUCTURES	Assessorament Legal: Els estudiants de dret poden ajudar a revisar i proposar normatives relacionades amb la gestió de residus, assegurant que es compleixin les lleis ambientals vigents.	- Grado en Ciencias Ambientales - Grado en Derecho	Mañana		NO	NO	NO
90.	AYUNTAMIENTO DE LA POBLA DEL DUC	LA POBLA DEL DUC	SERVEIS SOCIALS	Suport al programa d'atenció als majors del Centre social: Suport en activitats recreatives, xerrades sobre temes d'interès per als majors, com a salut, tecnologia o manualitats. acompanyament i atenció personalitzada. - Avaluació de necessitats: Participar en la identificació de les necessitats dels majors en la comunitat, la qual cosa pot ajudar a millorar els serveis oferts. - Promoció de la salut: Col·laborar en campanyes de conscienciació sobre la salut i el benestar, organitzant xerrades o activitats físiques adaptades.	- Grado en Farmacia - Grado en Nutrición - Grado en Enfermería - Grado en Fisioterapeuta - Grado en Educación Social - Grado en Trabajo Social	Mañana y tarde		NO	NO	NO
91.	AYUNTAMIENTO DE LA POBLA DEL DUC	LA POBLA DEL DUC	SERVEIS SOCIALS	- Suport al programa d'atenció als majors del Centre social: Suport en activitats recreatives, xerrades sobre temes d'interès per als majors, com a salut, tecnologia o manualitats. acompanyament i atenció personalitzada. - Avaluació de necessitats: Participar en la identificació de les necessitats dels majors en la comunitat, la qual cosa pot ajudar a millorar els serveis oferts. - Promoció de la salut: Col·laborar en campanyes de conscienciació sobre la salut i el benestar, organitzant xerrades o activitats físiques adaptades.	- Grado en Farmacia - Grado en Nutrición - Grado en Enfermería - Grado en Fisioterapeuta - Grado en Educación Social - Grado en Trabajo Social	Mañana y tarde		NO	NO	NO

Código Plaza ofertada	Entidad	Ubicación	Dpto.	Actividades	Titulación requerida	Horario	Requisitos	Posibilidad Alojamiento	Alojamiento Gratuito	Bolsa económica
92.	AYUNTAMIENTO DE LA POBLA DEL DUC	LA POBLA DEL DUC	SECRETARIA - INTERVENCIO	- Àrea d'Administració: Gestió de Documents, Atenció al Públic, Suport en Projectes (participar en la planificació i execució de projectes administratius) - Àrea d'Informàtica: Suport Tècnic als empleats de l'Ajuntament, col·laborar en el desenvolupament d'aplicacions informàtiques que facilitin la gestió municipal, participar en la implementació de mesures de seguretat informàtica, ajudar en la capacitat de personal en noves eines tecnològiques.	- Grado Gestión y Administración Pública - Grado en Ciencia de Datos - Grado en Ingeniería Multimedia - Grau en Administración y Dirección de Empresas - Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública - Grado en Economía - Grado en Finanzas y Contabilidad - Grado en Información y Documentación - Grado en Ingeniería Informática - Grado en Derecho	Mañana		NO	NO	NO
93.	AYUNTAMIENTO DE LA POBLA DEL DUC	LA POBLA DEL DUC	SECRETARIA - INTERVENCIO	- Àrea d'Administració: Gestió de Documents, Atenció al Públic, Suport en Projectes (participar en la planificació i execució de projectes administratius) - Àrea d'Informàtica: Suport Tècnic als empleats de l'Ajuntament, col·laborar en el desenvolupament d'aplicacions informàtiques que facilitin la gestió municipal, participar en la implementació de mesures de seguretat informàtica, ajudar en la capacitat de personal en noves eines tecnològiques.	- Grado Gestión y Administración Pública - Grado en Ciencia de Datos - Grado en Ingeniería Multimedia - Grau en Administración y Dirección de Empresas - Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública - Grado en Economía - Grado en Finanzas y Contabilidad - Grado en Información y Documentación - Grado en Ingeniería Informática - Grado en Derecho	Mañana		NO	NO	NO
94.	AYUNTAMIENTO DE LA POBLA DEL DUC	LA POBLA DEL DUC	EDUCACION-CULTURA	Suport a programes educatius desenvolupats per l'ajuntament en l'estiu "escola d'estiu" activitats de reforç educatiu – activitats d'oci i temps lliure	- Grado en Maestro/a en Educación Infantil - Grado en Maestro/a en Educación Primaria - Grado en Turismo	A convenir		NO	NO	NO

Código Plaza ofertada	Entidad	Ubicación	Dpto.	Actividades	Titulación requerida	Horario	Requisitos	Posibilidad Alojamiento	Alojamiento Gratuito	Bolsa económica
					- Grado en Pedagogía					
95.	AYUNTAMIENTO DE LA POBLA DEL DUC	LA POBLA DEL DUC	EDUCACION-CULTURA	Suport a programes educatius desenvolupats per l'ajuntament en l'estiu "escola d'estiu" activitats de reforç educatiu – activitats d'oci i temps lliure	- Grado en Maestro/a en Educación Infantil - Grado en Maestro/a en Educación Primaria - Grado en Turismo - Grado en Pedagogía	A convenir		NO	NO	NO
96.	AYUNTAMIENTO DE LA POBLA DEL DUC	LA POBLA DEL DUC	ESPORTS	Suport a programes esportius municipals a l'estiu, organització i gestió campus esportius, control instal·lacions esportives.	- Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	A convenir		NO	NO	NO
97.	AYUNTAMIENTO DE LA POBLA DEL DUC	LA POBLA DEL DUC	ESPORTS	Suport a programes esportius municipals a l'estiu, organització i gestió campus esportius, control instal·lacions esportives.	- Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	A convenir		NO	NO	NO
98.	FUNDACIÓ LA NOU DE LA COMUNITAT	CAUDIEL	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	- Redacción, seguimiento y evaluación de proyectos territoriales de la Fundación. - Solicitud, ejecución y justificación de subvenciones. - Coordinación entre las diferentes personas voluntarias de la Fundación. - Apoyo en actividades de dinamización (talleres, charlas o conferencias) en materia de educación y gestión ambiental dirigida a comunidades educativas, familias y entidades del territorio rural valenciano. - Comunicación y difusión de las actividades y los proyectos de la Fundación. - Fomento de la participación del tejido social rural en las iniciativas y las actividades de la Fundación.	- Máster Universitario en Técnicas para la Gestión del Medio Ambiente y del Territorio	A convenir		SI	SI (comida y alojamiento)	NO

Código Plaza ofertada	Entidad	Ubicación	Dpto.	Actividades	Titulación requerida	Horario	Requisitos	Posibilidad Alojamiento	Alojamiento Gratuito	Bolsa económica
				- Relación con otras entidades e instituciones o agentes del territorio rural valenciano para favorecer el desarrollo local.						
99.	AYUNTAMIENTO VALL DE ALMONACID	VALL DE ALMONACID	AYUNTAMIENTO	Se propone la realización de las prácticas conectadas a un trabajo de fin de grado o máster. Las tareas de las prácticas irían relacionadas con el trabajo de investigación y se enmarcaría en el proyecto Rural Labscape que se está llevando a cabo en la Vall de Almonacid. Las actividades a realizar serían las siguientes: - Inventario de vivienda habitadas, desocupadas y abandonadas. - Diseño y realización de entrevistas y encuestas a la población local. - Análisis de oferta y demanda habitacional.	- Grado en Geografía y Medio Ambiente	Mañana		SI	SI	NO
100.	AYUNTAMIENTO VALL DE ALMONACID	VALL DE ALMONACID	AYUNTAMIENTO	Se propone la realización de las prácticas conectadas a un trabajo de fin de grado. Se enmarcaría en el proyecto Rural Labscape que se está llevando a cabo en la Vall de Almonacid. Las actividades a realizar serían las siguientes: - Revisión de legislación vigente sobre gestión y uso de parque naturales. - Diseño y realización de entrevistas y encuestas de habitantes locales. - Organización de talleres participativos - Elaboración de un informe final.	- Grado en Geografía y Medio Ambiente	Mañana		SI	SI	NO
101.	AYUNTAMIENTO VALL DE ALMONACID	VALL DE ALMONACID	AYUNTAMIENTO	Las tareas de la práctica irían relacionadas con el trabajo de investigación y se enmarcaría en el proyecto Rural Labscape que se está llevando a cabo en la Vall de Almonacid. Las actividades para realizar serían las siguientes: - Revisión de legislación vigente sobre gestión y uso de parque naturales. - Diseño y realización de entrevistas y encuestas de habitantes locales.	- Grado en Ciencias Ambientales	Mañana		SI	SI	NO

Código Plaza ofertada	Entidad	Ubicación	Dpto.	Actividades	Titulación requerida	Horario	Requisitos	Posibilidad Alojamiento	Alojamiento Gratuito	Bolsa económica
				- Organización de talleres participativos. - Elaboración de un informe final.						
102.	AYUNTAMIENTO VALL DE ALMONACID	VALL DE ALMONACID	AYUNTAMIENTO	Se propone la realización de las prácticas conectadas a un trabajo de fin de grado o máster. Las tareas de la práctica irían relacionadas con el trabajo de investigación y se enmarcaría dentro del proyecto Rural Labscape que se está llevando a cabo en la Vall de Almonacid. Las actividades a realizar serían las siguientes: - Inventario de vivienda habitadas, desocupadas y abandonadas. - Diseño y realización de entrevistas y encuestas a la población local. - Análisis de oferta y demanda habitacional.	- Grado en Sociología	Mañana		SI	SI	NO
103.	AYUNTAMIENTO DE ALCUBLAS	ALCUBLAS	Atención al público, gestión de expedientes, realizar informes, darles traslado...	Atención al público, gestión de expedientes, realizar informes, darles traslado...	- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Mañana		NO	NO	NO
104.	AYUNTAMIENTO DE ALCUBLAS	ALCUBLAS	Dinamización grupo de ancianos, jóvenes, niños...	Actividades de dinamización ancianos y niños	- Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	Mañana		NO	NO	NO
105.	AYUNTAMIENTO DE ALCUBLAS	ALCUBLAS	Atención al público, gestión de expedientes, realizar informes, darles traslado...	Dinamización de grupos de ancianos, jóvenes, integración de emigrantes	- Grado en Educación Social	Mañana		NO	NO	NO
106.	AYUNTAMIENTO DE ALCUBLAS	ALCUBLAS	Atención al público, gestionar agenda institucional, realizar y	Atención al público, gestionar agenda institucional, realizar y gestionar informes, digitalizar...	- Grado en Administración y Dirección de Empresas - Grado en Economía - Grado en Derecho	Mañana		NO	NO	NO

Código Plaza ofertada	Entidad	Ubicación	Dpto.	Actividades	Titulación requerida	Horario	Requisitos	Posibilidad Alojamiento	Alojamiento Gratuito	Bolsa económica
			gestionar informes, digitalizar...		- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos					
107.	AYUNTAMIENTO VISO DEL MARQUÉS	VISO DEL MARQUÉS	OFICINA DE TURISMO	• Recepción e información de visitas turísticas. • Promoción y difusión del Turismo Local. • Montaje y desmontaje de exposiciones. • Apertura y cierre del museo. • Cuantas tareas le pueda encomendar el Ayuntamiento, por necesidades del servicio	- Grado en Turismo - Máster en Dirección y Planificación de Empresas Turísticas	A convenir	Inglés B1	NO	NO	NO
108.	ANIMA RURAL HUBS, S.L.	PÁRAMO (LUGO)	TURISMO / MARKETING / DESARROLLO RURAL	- Comunicación y Marketing en Entorno Rural El objetivo es aplicar y desarrollar conocimientos en marketing digital, redes sociales y estrategias de comunicación. Durante la práctica, el estudiante participará en la creación de contenido para redes sociales, desarrollo de campañas de marketing, análisis de métricas, gestión de imagen, entre otras actividades relacionadas con el área. - Desarrollo Turístico y Planificación Territorial Rural Desarrollo turístico, mapeo y planificación territorial en entornos rurales. Durante la práctica, el estudiante participará en diversas actividades, como la planificación de rutas turísticas, investigación sobre recursos turísticos rurales, mapeo del territorio y diseño de estrategias para el desarrollo sostenible del turismo y la gestión territorial en zonas rurales - Proyecto de Desarrollo Rural Colaboración en proyectos con enfoque en el impacto social, económico y medioambiental.	- Grado en Comunicación Audiovisual - Grado en Turismo - Grado en Geografía y Medio Ambiente	Mañana y tarde		SI	NO	NO

Código Plaza ofertada	Entidad	Ubicación	Dpto.	Actividades	Titulación requerida	Horario	Requisitos	Posibilidad Alojamiento	Alojamiento Gratuito	Bolsa económica
109.	ANIMA RURAL HUBS, S.L.	PÁRAMO (LUGO)	TURISMO / MARKETING / DESARROLLO RURAL	- Comunicación y Marketing en Entorno Rural El objetivo es aplicar y desarrollar conocimientos en marketing digital, redes sociales y estrategias de comunicación. Durante la práctica, el estudiante participará en la creación de contenido para redes sociales, desarrollo de campañas de marketing, análisis de métricas, gestión de imagen, entre otras actividades relacionadas con el área. - Desarrollo Turístico y Planificación Territorial Rural Desarrollo turístico, mapeo y planificación territorial en entornos rurales. Durante la práctica, el estudiante participará en diversas actividades, como la planificación de rutas turísticas, investigación sobre recursos turísticos rurales, mapeo del territorio y diseño de estrategias para el desarrollo sostenible del turismo y la gestión territorial en zonas rurales - Proyecto de Desarrollo Rural Colaboración en proyectos con enfoque en el impacto social, económico y medioambiental.	- Grado en Comunicación Audiovisual - Grado en Turismo - Grado en Geografía y Medio Ambiente	Mañana y tarde		SI	NO	NO
110.	ANIMA RURAL HUBS, S.L.	PÁRAMO (LUGO)	TURISMO / MARKETING / DESARROLLO RURAL	- Comunicación y Marketing en Entorno Rural El objetivo es aplicar y desarrollar conocimientos en marketing digital, redes sociales y estrategias de comunicación. Durante la práctica, el estudiante participará en la creación de contenido para redes sociales, desarrollo de campañas de marketing, análisis de métricas, gestión de imagen, entre otras actividades relacionadas con el área. - Desarrollo Turístico y Planificación Territorial Rural Desarrollo turístico, mapeo y planificación territorial en entornos rurales. Durante la	- Grado en Comunicación Audiovisual - Grado en Turismo - Grado en Geografía y Medio Ambiente	Mañana y tarde		SI	NO	NO

Código Plaza ofertada	Entidad	Ubicación	Dpto.	Actividades	Titulación requerida	Horario	Requisitos	Posibilidad Alojamiento	Alojamiento Gratuito	Bolsa económica
				práctica, el estudiante participará en diversas actividades, como la planificación de rutas turísticas, investigación sobre recursos turísticos rurales, mapeo del territorio y diseño de estrategias para el desarrollo sostenible del turismo y la gestión territorial en zonas rurales - Proyecto de Desarrollo Rural Colaboración en proyectos con enfoque en el impacto social, económico y medioambiental.						

